



AUTOEVALUACIÓN



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES

Sede: Mocoa



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS BÁSICAS

MOCOA, FEBRERO DE 2019



AUTOEVALUACIÓN



COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

MARISOL GONZALEZ OSSA
Rectora

WILSON JUVENAL VALLEJO
Vicerrector Académico

LAURA CRISTINA BENAVIDES
Vicerrectora Administrativo

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Coordinadora de grupo interno de la Facultad de Ingeniería

EDGAR CLEMENTE BURGOS
Coordinador de grupo interno de la facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

LUZ MARINA MEZA
Profesional de apoyo de Presupuesto

MARLENY CADENA
Profesional de apoyo de Control Interno

MIGUEL ÁNGEL CANCHALA
Director Centro de Investigación y Extensión

GUIDO ALFREDO GARZÓN
Profesional de Apoyo de Planeación

DIANA MILENA CARDOZO CUARÁN
Coordinadora de Autoevaluación



AUTOEVALUACIÓN



EQUIPO DE ACREDITACIÓN

Docente de Apoyo al Programa

Jorge Enrique Carvajal Gómez

Estudiantes Participantes

Ginna Liseth López Pantoja

Sandra Patricia Manrique Gómez



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1.1. MARCO LEGAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS	10
1.2. BREVE MARCO HISTÓRICO INSTITUCIONAL	10
1.3. MISIÓN	13
1.4. VISIÓN	13
1.5. SÍNTESIS DEL PLAN DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2022	13
1.6. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	16
1.7. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	19
1.7.1. Reseña Histórica	19
1.7.2. Justificación del Programa	19
1.7.3. Información básica del Programa de tecnología en obras civiles	19
1.7.4. Objetivos del programa	20
1.7.4.1. Objetivo General	20
1.7.4.2. Objetivos Específicos	20
1.7.5. Misión del Programa	20
1.7.6. Visión del Programa	21
1.7.7. Propósitos de formación	21
1.7.7.1. Perfil Profesional	21
Perfil Del Aspirante Del Programa De Ingeniería Civil Por Ciclos Propedéuticos	21
Perfil Profesional Del Programa De Ingeniería civil y Su Ciclo De Tecnología En obras civiles	21
1.7.7.2. Perfil Ocupacional	22
Perfil Ocupacional Del Programa De Ingeniería civil Por Ciclos Propedéuticos	22
1.7.8. Estudiantes matriculados en el Programa	23
1.7.9. Plan de estudios	23
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA	30
2.1 OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	30
2.2 CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN	30
2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	31
2.4 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN	32
2.5 METODOLOGÍA	33
2.5.1 Fases del Proceso	33
3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2018.	47
3.1. FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	47
3.1.1 Característica 1. Misión, visión y proyecto institucional	47
3.1.2 Característica 2: Proyecto Educativo del Programa	47

AUTOEVALUACIÓN

3.1.3 Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa	48
3.1.4 Juicio de calidad del FACTOR 1. MISION, VISION Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.....	48
3.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES	49
3.2.1 Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso	49
3.2.2 Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional	50
3.2.3 Característica 6: Participación en actividades de formación integral	50
3.2.4 Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico	51
3.2.4 Juicio de calidad del FACTOR 2.....	51
3.3 FACTOR 3: PROFESORES	52
3.3.1 Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	52
3.3.2 Característica 9: Estatuto Profesoral.....	53
3.3.3 Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	53
3.3.4 Característica 11: Desarrollo Profesoral	54
3.3.5 Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	54
3.3.6 Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	55
3.3.7 Característica 14: Remuneración por méritos.....	55
3.3.8 Característica 15: Evaluación de profesores.....	56
3.3.9 Juicio de calidad del FACTOR 3.....	56
3.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	58
3.4.1 Característica 16: Integridad del Currículo	58
3.4.2 Característica 17: Flexibilidad del Currículo	59
3.4.3 Característica 18: Interdisciplinariedad.....	60
3.4.4 Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje	60
3.4.5 Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes.....	61
3.4. 6 Característica 21: Trabajos de los estudiantes	61
3.4.7 Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa	61
3.4.8 Característica 23: Extensión o proyección social.....	62
3.4.9 Característica 24: Recursos bibliográficos	62
3.4.10 Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación	63
3.4.11 Característica 26: Recursos de apoyo docente.....	63
3.4.12 Juicio de calidad del FACTOR 4.....	64
3.5 FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	65
3.5.1 Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	65
3.5.2 Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes.	66
3.5.3 Juicio de calidad del FACTOR 5.....	67
3.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	67
3.6.1 Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural.....	67

AUTOEVALUACIÓN

3.6.2 CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	68
3.6.3 Juicio de calidad del FACTOR 6.....	69
3.7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	69
3.7.1 Característica 31: Políticas Programas y Servicios de Bienestar Universitario	69
3.7.2 Característica 32: Permanencia y retención estudiantil	70
3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 7.....	71
3.8 FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	72
3.8.1 Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa.....	72
3.8.2 Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información	72
3.8.3. Característica 35: Dirección del Programa	73
3.7.3 Juicio de calidad del FACTOR 8.....	73
3.9 FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	74
3.9.1 Característica 36: Seguimiento de los egresados	74
3.9.3 Juicio de calidad del FACTOR 9.....	74
3.10.2 Característica 39: Presupuesto del Programa	75
3.10.4 Juicio de calidad del FACTOR 10.....	76
4. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR CARACTERÍSTICA Y FACTOR	78
5. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA	80
5.1. FORMULACIÓN DEL PLAN	80
6. BIBLIOGRAFÍA.....	81



AUTOEVALUACIÓN

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Asignaturas del Programa en Créditos Académicos.....	29
Tabla 2. Plan de Estudios de las Área de Ciencias Básicas.....	31
Tabla 3. Plan de Estudios del Área de Ciencias Básicas de Ingeniería.....	32
Tabla 4. Plan de Estudios del Área de Ingeniería Aplicada.....	33
Tabla 5. Plan de Estudios del Área de Formación Complementaria.....	35
Tabla 6. Prepedeuticos.....	36
Tabla 7. peso y Justificación de factores.....	43
Tabla 8. justificación de factores.....	44
Tabla 9. Relación de Participantes.....	47
Tabla 10. Ponderación de características.....	48
Tabla 11. Escala de calificación.....	53
Tabla 12. Prioridad en la Ejecución del Plan de Mejoramiento.....	53
Tabla 13. Resultados de calidad del Factor 1.....	58
Tabla 14. Resultados de calidad del Factor 2.....	61
Tabla 15. Resultados de calidad del Factor 3.....	67
Tabla 16. Resultados de calidad del Factor 4.....	75
Tabla 17. Resultados de calidad del Factor 5.....	79
Tabla 18. Resultados de calidad del Factor 6.....	81
Tabla 19. Resultados de calidad del Factor 7.....	84
Tabla 20. Resultados de calidad del Factor 8.....	87
Tabla 27. Resultados de calidad del Factor 10.....	90
Tabla 29. Grado de Cumplimiento por Característica y Factor.....	91



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estructura Organizacional.....	38
Figura 2. Modelo de Autoevaluación.....	41
Figura 3. Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional.....	42



INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, ha definido como una de sus prioridades, el adelantar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de todos sus programas académicos, reconociendo en este proceso la oportunidad de obtener, identificar y evaluar información suficiente, adecuada confiable, que permita emprender una acción de tipo reflexivo encaminada a entender nuestro escenario y emprender las tareas pertinentes en pro de enriquecer la calidad de la educación que se ofrece a nuestra comunidad.

Este documento permitirá hacer una recopilación del proceso de autoevaluación, mediante el análisis de las debilidades y fortalezas encontradas en cada una de las características evaluadas por el programa. También se presenta el plan de mejoramiento, que recoge y articula todas las acciones prioritarias que el programa emprenderá para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto en las prácticas vinculadas con los resultados y el logro de los objetivos del Proyecto Educativo del Programa y con el Plan de Desarrollo Institucional.

Cada elemento del modelo seleccionado como prioritario, o la articulación de algunos de ellos, demandará una serie de acciones precisas y específicas que, escalonadas en el tiempo, estarán orientadas a mejorar las condiciones de calidad del programa. Cada acción o conjunto de acciones debe tener asignado claramente; objetivo, acciones, metas, cronograma, responsables, indicadores, recursos, y un medio de verificación; así como un sistema de monitoreo y control que garanticen su análisis de avance en el tiempo.



1. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL PROCESO AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS

El Instituto Tecnológico del Putumayo, emprende el proceso de Autoevaluación de programas, en el marco de la Ley 30 de 1992 y la normatividad emanada por el Consejo Nacional de Acreditación, y con base en los Acuerdos y Resoluciones, emanados de las instancias directivas y académicas de la Institución.

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 67, entre otros tópicos, expresa cómo la educación es un servicio público que tiene una función social; explicita la responsabilidad del Estado de regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la Educación, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, obligando a las Instituciones de Educación Superior a una autoevaluación y autorregulación responsable.

La Ley 30 de 1992, en su Artículo 53, establece: “Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten disfrutará de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU. Además, prevé los mecanismos para desarrollar el proceso, con la consideración, en el Artículo 55, de que la autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hace parte del proceso de acreditación.

Por su parte, el Decreto 2904 de 1994, Artículo 7, contempla, entre otras cosas, los pasos que deben darse para la Acreditación de Programas, a saber: autoevaluación, evaluación externa y evaluación final.

De otro lado, el Instituto Tecnológico del Putumayo, mediante la Resolución No. 1048 de octubre de 2017, adopta la Guía de autoevaluación de Programas Académico con fines de acreditación, respectivamente.

1.2. BREVE MARCO HISTÓRICO INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico del Putumayo ITP fue creado mediante la Ley 65 de diciembre 11 de 1989, como un establecimiento público de carácter académico del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, siendo su gestor el Dr. ERNESTO MURIEL SILVA. Hacia 1988, en su gestión como Representante a la Cámara por el Departamento del Putumayo presentó ante el parlamento colombiano un importante proyecto que legitimaba la presencia de la educación superior en el Putumayo sustentado en la necesidad de que fueran sus habitantes gestores y autores de su desarrollo. Agotados los debates correspondientes ante la Cámara y el Senado de la República, fue sancionada la Ley 65 de 1989, mediante la cual se crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO (ITP), con sede Mocoa y subsede Sibundoy.



AUTOEVALUACIÓN

Sólo hasta el mes de marzo de 1994, se asignaron los recursos financieros necesarios para su funcionamiento dentro de la ley general del presupuesto y el 10 de noviembre de 1994, el Gobierno Nacional mediante decreto No. 2434 nombró oficialmente como Rector del Instituto al Abogado Francisco Vela Herrera. En tales condiciones legales y con algunas adecuaciones en infraestructura y logística, se logra la histórica inauguración del nuevo ente de educación superior para el Putumayo, el 27 de febrero de 1995 en Mocoa y el 6 de marzo del mismo año en Sibundoy.

La respuesta a la exigencia regional de formación profesional por parte del ITP, se materializó en la apertura de sus aulas en los procesos educativos siguientes:

Carreras de carácter tecnológico en Mocoa: Tecnología Ambiental, Forestal (24 estudiantes), Minas, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada. Carreras de carácter tecnológico en Sibundoy: Tecnología Agraria, Programación y Sistemas, y Administración y Contabilidad Sistematizada.

Durante este primer año de vida académica se establecieron los Organismos de Gobierno acorde a lo estipulado en la Ley 30 de 1992.

En 1996, la Gobernación del Departamento del Putumayo entrega a la Institución el Jardín Botánico para su administración e investigación mediante convenio interinstitucional, para posteriormente y según ordenanza de septiembre 2 de 2002, la Honorable Asamblea Departamental ceder sus derechos definitivamente al ITP, pues el predio era de propiedad del departamento, en la actualidad hace parte de la Red Nacional de Jardines Botánicos. En 1996, se crea la Tecnología en Educación Física en la sede de Sibundoy. Entre 1996 y 1997 se construye e inaugura la primera etapa de la sede académica del Instituto Tecnológico del Putumayo con sede en Mocoa. En el mes de marzo de 1998, el ICFES codifica los programas en las dos sedes de la Institución.

Los rectores que han prestado sus servicios a la institución son: Francisco Vela Herrera, Ernesto Maya Burbano, Luis Eduardo Melo y Alejandro Vallejo Ascuntar. En enero del 2004, se inicia el proceso de diseño y rediseño curricular para la obtención de registro calificado de programas académicos tanto de los existentes como de los nuevos propuestos, enmarcados dentro de lo establecido en el decreto 2566 de 2003 y la ley 749 de 2002 para ofrecer formación por ciclos propedéuticos.

En diciembre de 2004, el Ministerio de Educación Nacional previa visita de pares académicos le concede el registro simple al programa de Tecnología Ambiental que venía funcionando en la subsele de Sibundoy. El ITP presenta, en diciembre de 2005, la documentación para la redefinición Institucional, que le permita ofrecer sus programas por ciclos propedéuticos en el marco de la normatividad legal vigente. Igualmente solicita registro calificado para seis programas; cuatro en funcionamiento: Ambiental, Forestal, Administración de Empresas, Sistemas y dos nuevos: Acuícola y Agroindustrial. A partir del 15 de diciembre de 2003 se posesiona como rector de la Institución el Ingeniero HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE quien desarrolla un plan de gestión para la Transformación del Instituto Tecnológico del Putumayo y donde son destacables los siguientes logros:

AUTOEVALUACIÓN

1. La Redefinición Institucional recomendada por la sala de Instituciones de la CONACES, con la que se inicia una nueva etapa en la vida institucional del ITP.
2. La descentralización del Instituto Tecnológico del Putumayo y la firma del convenio tripartito número 119 de 2006 donde a través de un plan de mejoramiento se busca generar las condiciones para lograr el cambio de carácter del ITP a institución universitaria de acuerdo a compromiso expresado por la señora Ministra de Educación en su histórica visita el 31 de agosto de 2006.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Numero 4236 de 26 de julio de 2007 autoriza la redefinición del Instituto Tecnológico del Putumayo, y a través de la Ordenanza número 471 del 19 de mayo del 2006 se incorpora al Instituto Tecnológico del Putumayo al departamento abriendo nuevos caminos para la Institución. En este sentido en el año 2006 la Institución es una de las primeras en pasar como parte de la Gobernación del Putumayo.

Para los años 2007 y 2008 el Ministerio de Educación Nacional otorga al Instituto Tecnológico del Putumayo 14 registros calificados de los siguientes programas:

- Ingeniería Ambiental (Mocoa)
- Tecnología en Saneamiento Ambiental (Mocoa y Sibundoy)
- Ingeniería de Sistemas (Mocoa y Sibundoy)
- Tecnología en Programación y Sistemas (Mocoa y Sibundoy)
- Administración de Empresas (Mocoa y Sibundoy).
- Tecnología en Gestión Empresarial (Mocoa y Sibundoy)
- Tecnología en Recursos Forestales (Mocoa)
- Tecnología en Producción Agroindustrial (Mocoa)
- Tecnología en producción Acuícola (Mocoa)

A partir del 2015 y 2016, se renuevan y se crean nuevos programas académicos en:

Mocoa

Renovación

- Ingeniería en Sistemas ciclo tecnológico Tecnología en Desarrollo de Software
- Ingeniería Ambiental ciclo tecnológico Tecnología en Saneamiento Ambiental
- Ingeniería Forestal ciclo tecnológico de tecnología en Recursos Forestales
- Administración de Empresas, ciclo tecnológico tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación

Programas nuevos:

- Ingeniería Civil ciclo tecnológico, Tecnología en Obras Civiles
- Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable

Sibundoy

Renovación

- Tecnología en Saneamiento Ambiental

AUTOEVALUACIÓN

- Administración de empresas ciclo tecnológico Tecnología en gestión empresarial y de la innovación
Programas nuevos

Programas nuevos:
 - Ingeniería Civil ciclo Tecnológico, Tecnología en Obras Civiles
 - Contaduría Pública ciclo tecnológico, Tecnología en Gestión Contable

El Instituto va creciendo a pasos agigantados en concordancia con las exigencias del Ministerio de Educación Nacional; en este sentido, el I.T.P. fortalece los procesos de investigación con la conformación del Grupo de investigación del programa: Grupo GRAM, VIRTUALAB, GICPRA, LA TULPA, GIMADS y diferentes semilleros de investigación de todos los programas académicos.

1.3. MISIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional.

El Instituto Tecnológico del Putumayo en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

1.4. VISIÓN

El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

1.5. SÍNTESIS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2022

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 “Educación Superior Con Calidad Para La Competitividad Y La Construcción De Región” del Instituto Tecnológico del Putumayo tiene como foco de atención el desarrollo integral con calidad e identidad regional. Esta idea conlleva una apuesta permanente y constante por la calidad como criterio que enmarca todas las actividades académicas y administrativas, y la apropiación de una cultura organizacional centrada en el desarrollo humano y en la construcción de región.

AUTOEVALUACIÓN

En este sentido, la calidad no se dimensiona en abstracto sino con referencia a parámetros como los fines educativos señalados en el marco legal del país; la misión y el proyecto educativo institucional que consagra los principios, valores y criterios generales que orientan el quehacer institucional, y en cuyo marco se pueden valorar los propósitos, procesos y resultados de sus acciones; la satisfacción de las necesidades de docentes y estudiantes, y el impacto que tiene su actividad académica en la sociedad y que redundará en la calidad de vida de sus miembros y en el desarrollo sostenible del entorno.

Así las cosas, el Instituto Tecnológico del Putumayo, como institución que asume la búsqueda de la calidad como constante que marca su quehacer, asegurará la coherencia entre sus propósitos, objetivos, estrategias y acciones, y los ideales de una educación superior de calidad, ideales que en términos generales se plasman en los siguientes aspectos:

- La prestación de un servicio de educación superior (docencia, investigación y proyección social) correspondiente a las tendencias actuales a nivel nacional e internacional, con una visión global y enfocada al desarrollo de la competitividad y la productividad de la región.
- La misión, el proyecto educativo, los propósitos y los objetivos que animan el desarrollo institucional.
- La pertinencia concebida como el análisis riguroso de las necesidades de impulso de las ciencias, las disciplinas y las profesiones, las tendencias globales en educación, ciencia y tecnología, y las necesidades y opciones de desarrollo del país y de la región.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2022 se encuentra estructurado a partir de tres ejes estratégicos que agrupan de manera sistemática los idearios contenidos en la visión institucional y orientan la definición de programas y subprogramas en los que se concretan las acciones y decisiones institucionales. Estos ejes son:

- Desarrollo organizacional para la excelencia.
- Universidad para la construcción de región.
- Formación para la competitividad y la convivencia.

EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA EXCELENCIA

Descripción

El panorama global de la Educación Superior ha experimentado, en los últimos tiempos, una serie de transformaciones que obliga a las instituciones a replantear sus políticas, modos de gestión y esquemas de funcionamiento para adaptarse y proyectarse. Frente a esta nueva situación global, las instituciones han tenido que ajustarse en su estructura dando un giro importante hacia la planeación estratégica y de calidad con el fin de afrontar los cambios que ha traído consigo este nuevo orden mundial.

AUTOEVALUACIÓN

En concordancia con esta perspectiva general, nuestra institución asume un cambio de paradigmas que la conduzca a la realización de su sueño colectivo “Ser la universidad de los Putumayenses” y en este sentido, encamina su nuevo accionar como una institución de educación superior emprendedora, investigadora, involucrada con su entorno, innovadora, evaluadora y evaluable, capaz de responder con sus egresados a las necesidades que plantea la sociedad regional contemporánea, comprometida ambientalmente, con planes de formación permanentes e igualitarios.

EJE ESTRATÉGICO 2: UNIVERSIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REGIÓN

Descripción

Durante muchos años las universidades se han concentrado en su función esencial de formar profesionales, en detrimento de su condición de generadoras de conocimiento científico para el beneficio de la sociedad en la cual se encuentran insertas.

Sin embargo, en el nuevo orden mundial, la tendencia actual a la regionalización, y más aún, el mismo estado precario de la población en todos los ámbitos, ha obligado a las universidades a repensar su labor, revisando su papel frente a generar y transmitir conocimientos como un bien público, que impulse el desarrollo endógeno de cada región (Herrera, 2008).

Así, las universidades se perfilan como actores sociales, dado que tal y como lo afirma José Luis Coraggio (2002) “la universidad puede contribuir a ofrecer un espacio público pluralista, convocando a todos los sectores a tratar de manera transparente los problemas de la sociedad local en el contexto nacional y mundial”. Esto a su vez, les beneficia en su proceso de legitimación dentro de la sociedad, por la participación activa y directa en el desarrollo de la misma.

Desde esta perspectiva, el Instituto Tecnológico del Putumayo como alma mater territorial se convierte en uno de los actores sociales más influyentes en la generación de procesos de bienestar y desarrollo regional a través de un sinnúmero de acciones y alianzas con su entorno. En esta medida el desarrollo, entendido como el conjunto de interacciones entre la sociedad y sus instituciones, será una conjunción de organizaciones lideradas por la academia que convierten los problemas en prioridades para elaborar una agenda de proyección social e investigación aplicada conjunta.

EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA

Descripción

Una educación superior de calidad es aquella que además de ofrecer una adecuada formación para la inserción laboral en el mundo productivo, también ofrece formación en competencias genéricas o transversales que suponen el dominio de un conjunto de contenidos de aprendizaje relacionados con la dimensión social y expresiva de la persona y, que, por ser comunes, son aprovechadas estratégicamente para desarrollar competencias específicas en ciudadanía y convivencia.

AUTOEVALUACIÓN

Nuestra sociedad es reflejo constante de situaciones impregnadas de aspectos éticos que exigen a toda persona tanto como profesional y ciudadano, la adopción de una determinada postura moral. Pero, además, el ejercicio profesional, reclama cada vez más entrenamiento en la toma de decisiones de carácter ético. Los recientes planteamientos acerca de las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad e innovación ponen de manifiesto que los auténticos problemas del desarrollo científico y tecnológico actual no se resuelven con respuestas científicas y técnicas. Por el contrario, necesitan respuestas sociales y éticas.

Por otra parte, la globalización se convierte en un reto moral al plantear nuevos desafíos que demandan ser abordados con criterios basados en ideales de justicia global, inclusión social y convivencia intercultural. Éstos son los nuevos desafíos formativos que hoy plantea la ciudadanía y para los que se necesita más alfabetización científica y ética.

1.6. SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Tecnológico del Putumayo, constituye un horizonte y un marco de referencia desde el cual la comunidad educativa avanza en el proceso del desarrollo integral en busca de la excelencia académica desde las dimensiones científicas, tecnológicas y humanísticas. Sus componentes están concebidos de tal manera que permitan dinamizar, orientar, alimentar y proyectar la actividad académica, investigativa y de proyección social de directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes al estar comprometidos con la calidad de la educación son conscientes de la necesidad del aporte colectivo y personal, que hoy es imprescindible en toda organización.

El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el Proyecto Educativo Institucional como un proceso constante de desarrollo humano e institucional que involucra la investigación y la construcción colectiva del ser, el saber y el qué hacer de la comunidad educativa, constituyéndose en la carta de navegación institucional, cuyo destino, es la formación integral de una comunidad educativa participativa, pluralista, democrática y respetuosa de las diferencias. El PEI les otorga identidad y sentido a los procesos institucionales, delineando y conformando comunidades pedagógicas, académicas y científico – tecnológicas.

La Constitución Nacional, dice: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, para el mejoramiento cultural, científico y tecnológico y para la protección del medio ambiente”. En este sentido, la institución asume sus responsabilidades, frente a las exigencias de los cambios sociales, políticos y educativos, para la formación de un tipo de persona, apta para vivir en la sociedad actual y futura, responsable socialmente y comprometida con su comunidad.

La Ley 30 de 1992, le permite a la institución por su parte, el ejercicio de la autonomía, la democracia; la precisión y valoración de la propia identidad, el reconocimiento de la interculturalidad, la flexibilidad y apertura de los procesos, a través de la participación, la comunicación, la investigación, la reflexión y el análisis.



AUTOEVALUACIÓN

DIMENSIONES DEL PEI:

Dimensión Axiológica: Se busca formar, técnicos, tecnólogos y profesionales identificados con su ejercicio, amantes de su labor y con pleno convencimiento de la importancia y trascendencia de su trabajo, cuyas acciones se enmarquen en el ejercicio de valores como la responsabilidad, la justicia, la honestidad, el respeto por la diferencia y la solidaridad.

Dimensión Epistemológica: La fundamentación epistemológica se basa en la motivación de los actores (estudiantes, docentes, comunidades, directivos, entre otros), para que asuman una posición crítica y novedosa frente al conocimiento a adquirir como a las propias convicciones de cada cual, que conlleve al intercambio y a la interacción caracterizada por - búsqueda de la verdad, búsqueda del bien, preservación de la vida, y una preparación constante; por eso el ser humano es capaz de integrar ciencia, filosofía, arte y espiritualidad.

Dimensión Ontológica: Morín, (1993, p.482) señala que “el hombre es un ser totalmente biológico y totalmente cultural”, pues todo lo que es humano es una realidad viviente como la afectividad, la inteligencia, surgida de una evolución animal, como también la cultura ha resultado de la evolución biológica. El hombre sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura ya que “ésta es vital para el surgimiento del espíritu y el pleno desarrollo del cerebro, los cuales ellos mismos son indispensables para la cultura y la sociedad humana”. En este sentido, el concepto de hombre tiene un doble principio: un principio biofísico y otro psico-socio-cultural, interrelacionado el uno al otro.

Dimensión Ética: Asumir la existencia desde la ética es, en este contexto, poder dar cuenta de sí mismo y enfrentando la búsqueda de la verdad por sí mismo apoyados en la lógica y en la crítica; esto es, reivindicar la libertad de acción como resultado de la libertad de pensamiento, libertad de acción que pone como requisito para acatar las leyes el que uno mismo las considere justas. “La libertad nos hace verdaderos en lugar que la verdad nos haga libres”.

Dimensión Filosófica: La fundamentación filosófica implica la elaboración de un pensamiento desde las condiciones objetivas de la realidad latinoamericana en el contexto mundial, orientado a propiciar dicha realidad objetiva, incluso desde y con la subjetividad que nos caracteriza como seres humanos ya que somos sujetos y no objetos. Y una práctica de la filosofía conlleva a que ésta se convierta en un eje transversal que atraviesa el currículo, trascendiendo de esta manera la sola profesionalización del estudiante, convirtiéndolo en un ser pensante que reflexione constantemente sobre su profesión y la realidad circundante.

Dimensión Sociológica: La sociedad es el conjunto de las instituciones representadas por el Hombre, quienes a su vez haciendo uso de sus arraigos y ancestros culturales le imprimen lo natural como sujetos científicos, técnicos, político, económico, y religiosos, dimensiones tales que gracias a los sucesos educativos en los que participa el hombre, logra perfilar y transformar. La tríada Sociedad-Hombre-Cultura, debe expresar dinamismo y no podrá alejarse entre sí.

COMPONENTE ACADÉMICO:

AUTOEVALUACIÓN

Estructura Curricular: El Instituto Tecnológico del Putumayo concibe el currículo como un intento para comunicar los principios y rasgos esenciales del propósito educativo institucional, de forma tal que genere flexibilidad, discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. Además, comprende el conjunto de políticas, lineamientos y estrategias educativas adoptadas para el desarrollo y formación integral de los estudiantes con el fin de responder a sus expectativas y a las necesidades de la región y del país.

Se considera como proyecto básico el cual implica una posición investigativa en la construcción de conceptos y en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en todos los componentes de la cultura (actitudes, valores, costumbres, creencias, tradiciones), la ciencia y la tecnología. Refleja una cultura pedagógica-didáctica, está integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y contextualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la formación integral del egresado.

Por lo anterior, el currículo se considera mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza y contempla el plan de acción específico que desarrolla el docente con sus estudiantes en los espacios de aprendizaje.

Componente Investigativo y de Proyección Social: El Instituto Tecnológico del Putumayo aborda la Investigación y la Proyección Social con un enfoque de Ciencia, Tecnología y Sociedad en la perspectiva formulada por la OEI “Organización de Estados Iberoamericanos” en términos de adoptar un enfoque de índole interdisciplinar que contextualice todos los procesos académicos en la Región Andino-Amazónica respondiendo a la Misión y Visión del ITP.

Centro de Investigaciones y Proyección Social: La investigación que privilegia el Instituto Tecnológico del Putumayo es la Investigación Formativa Aplicada y la concibe como un proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías, para la generación y construcción del saber tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político. Igualmente, la actividad investigativa tiene como condición para su evaluación y apoyo institucional, la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación, los cuales deben estar vinculados a una línea de investigación y deben contar con la participación activa de docentes y estudiantes.

Para efectos de lo anterior, el Instituto Tecnológico del Putumayo promueve y apoya la conformación de grupos de investigación cuya intencionalidad y objeto tecnológico de investigación respondan al presente PEI.

Por lo tanto, en gran medida el quehacer académico en el Instituto Tecnológico del Putumayo se orienta al apoyo y fortalecimiento de la investigación de tal manera que se involucre e integre el conjunto de actividades de la docencia, la investigación misma y la proyección social, que ligados entre sí por relaciones relativamente estables, en cada espacio académico de cada uno de los programas, constituye la dinámica del conocimiento.

AUTOEVALUACIÓN

La investigación, en concordancia con la visión, la misión y el Proyecto Educativo Institucional, es un conjunto planeado y razonado de procesos de reflexión sistemática orientados a la interpretación, comprensión y explicación de la realidad local, regional y nacional, permitiéndole al Instituto Tecnológico del Putumayo la producción de conocimiento y tendencias tecnológicas e innovación en relación con su función social, que permitan generar alternativas de solución a la problemática identificada en el medio, siendo de carácter aplicativo y/o formativo para la Institución.

1.7. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

1.7.1. Reseña Histórica

El programa de Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos (cuyo ciclo tecnológico es Obras Civiles) surge como una estrategia que propenda por lograr un desarrollo económico en la región y por necesidad de la comunidad académica del Putumayo. Muchas otras razones aunadas a las anteriores permiten pues, la creación de un programa de Ingeniería Civil con el ciclo propedéutico de Obras civiles, es por esto que en Consejo Directivo a través del Acuerdo No. 05 del 16 de mayo de 2014 aprueba la creación de dicho programa al interior de la institución, e inicia el proceso de solicitud de registro calificado, esto es ratificado por el Consejo Académico mediante acuerdo No. 41 de 18 de diciembre de 2014.

1.7.2. Justificación del Programa

El programa justifica su existencia en la creciente demanda nacional e internacional de talento humano capacitado y con formación en el área de la ingeniería civil.

1.7.3. Información básica del Programa de tecnología en obras civiles

Facultad:	Ingeniería
Nivel de formación:	Por ciclos propedéuticos PIMER CICLO: Tecnológico SEGUNDO CICLO: Profesional Universitario
Nombre Programa: PRIMER CICLO: SEGUNDO CICLO:	Tecnología en Obras civiles Ingeniería Civil
Título que otorga: PRIMER CICLO: SEGUNDO CICLO:	Tecnólogo en Obras Civiles Ingeniero Civil
Norma y Fecha Creación y/o Apertura	Acuerdo 05 16 de mayo de 2014 Consejo Directivo
Ubicación:	Mocoa (Putumayo) Dos ciclos de Formación Sibundoy (Putumayo) Ciclo Tecnológico
Metodología:	Presencial por ciclos propedéuticos
Duración del programa:	

AUTOEVALUACIÓN

PRIMER CICLO:	Seis (6) semestres
SEGUNDO CICLO	Cuatro (4) Semestres

1.7.4. Objetivos del Programa

1.7.4.1. Objetivo General

El Instituto tecnológico del Putumayo, según lo expone su Proyecto Educativo Institucional (PEI), es una Institución innovadora, comprometida con el mejoramiento continuo en las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, razón por la cual el **Programa de Ingeniería civil por ciclos propedéuticos**, permitirá que en el ejercicio profesional se responda a requerimientos sociales cada vez más complejos y específicos, y que para ello se requiera apoyarse en diseños curriculares que aboguen por una dedicación en dos sentidos que se complementan: el del ser para la Ingeniería, y la de la Ingeniería para las comunidades, cada una con sus particulares necesidades. Los profesionales de la Ingeniería Civil moderna deben atender al llamado de la sociedad con una nueva óptica y disposición, caracterizadas por atributos entre los que destacan una formación integral, que incluya componentes en ciencias básicas, económicas, sociales y humanísticas, una visión más real y amplia del mundo tecnológico contemporáneo, un manejo suficiente de la ciencia y la tecnología, en aras de la búsqueda del desarrollo sostenible.

1.7.4.2. Objetivos Específicos

- El profesional del programa de Ingeniería Civil en la actualidad se enfrentará a una problemática ambiental basada en la inadecuada relación hombre - ambiente de una manera sostenible, lo cual le permitirá convertirse en competidor exitoso y en generador de nuevas iniciativas que propendan por mejorar la calidad de vida de los hombres.
- El programa de Ingeniería civil por ciclos propedéuticos del ITP, teleológicamente forma a la persona, al ciudadano, al líder y al profesional que ha de actuar como arquitecto del conocimiento y prospecto de desarrollo en la sociedad, cuya plataforma estructural reclama para Colombia, un profesional con alto nivel de competencias cognitivas (Comprensión, Interpretación, Apropiación y Manejo de la Información, Creatividad, Innovación e Investigación), sociales, comunicativas, contextuales y valorativas, para enfrentar con calidad y excelencia los retos que en el mundo hoy por hoy se evidencian.

1.7.5. Misión del Programa

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de Educación Superior, comprometida con el desarrollo regional, dedicada a la formación de técnicos, tecnólogos y profesionales a través de Ciclos Propedéuticos para formar ciudadanos líderes en la transformación de su entorno. Como espacio de construcción del tejido social, fomenta el diálogo de los valores y saberes con los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo, a fin de consolidar la identidad y la integración regional y nacional. El Instituto Tecnológico del Putumayo en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y

AUTOEVALUACIÓN

proyección social, está comprometido con la preservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, procurando la adaptación de tecnologías aplicables a las realidades del contexto, la recuperación de los saberes populares y la preservación de los conocimientos de las diferentes etnias que habitan las regiones Andina y Amazónica, para contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

1.7.6. Visión del Programa

El Instituto Tecnológico del Putumayo, se consolidará como una Institución de Educación superior, acreditada y líder en procesos tecnológicos, socioeconómicos, culturales y ambientales a través de la investigación, la docencia y la proyección social, en la región andino-amazónica y en el país.

1.7.7. Propósitos de Formación

1.7.7.1. Perfil Profesional

Perfil del Aspirante del Programa de Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos

El aspirante al programa, tanto si va a cursar sólo el ciclo tecnológico y/o el ciclo tecnológico y profesional, del Instituto Tecnológico del Putumayo, es una persona con las siguientes características que se van desarrollando desde que inicia al programa y a lo largo de su carrera:

- Aptitud matemática y capacidad para resolver problemas que demanden el razonamiento, la inducción y deducción.
- Habilidad para comprender, contextualizar e interpretar la realidad.
- Capacidad para entender y valorar la importancia de los diferentes cambios ambientales.
- Ampliar el horizonte intelectual, deseo y capacidad de aprender.
- Visión futurista para la construcción de su proyecto de vida.
- Compromiso social.
- Capacidad crítica, objetiva y analítica.
- Capacidad para investigar, crear, innovar, comprender.

Perfil Profesional del Programa de Ingeniería Civil y su Ciclo de Tecnología en Obras Civiles

El Ingeniero Civil es un profesional que tiene la capacidad de abordar con enfoque sistémico, el análisis, diseño, adopción, adaptación, innovación e implementación de procesos y/o tecnologías para dar soluciones óptimas a problemas presentes en el emprendimiento, construcción y mantenimiento de las obras civiles.

AUTOEVALUACIÓN

Es un profesional recursivo formado integralmente con aptitud de liderazgo, desempeño interdisciplinario, espíritu emprendedor y autogestor con sentido ético, comprometido con el desarrollo regional y nacional.

Por lo anterior el Ingeniero Civil del Instituto Tecnológico del Putumayo es un profesional que:

Diseña, calcula, planifica, evalúa, presupuesta y ejecuta con criterio, propiedad y ética los aspectos relacionados con las obras civiles: El agua (consumo humano, riego y drenaje, recreación y turismo, control de inundaciones, desarrollo de la industria pesquera), construcciones civiles (viviendas, edificios, complejos industriales, estructuras especiales, estructuras hidráulicas, otras), sistema suelo - estructura (estudios geotécnicos, cimentaciones, manejo de accidentes naturales, entre otros) y otras actividades no relacionadas anteriormente (licitaciones, contratos, administración de personal, entre otros). Posee una actitud de permanente y continua actualización, que le permite ser un agente de cambio con mentalidad de transformación.

Tiene la capacidad para interactuar con otros profesionales, Articula su formación científico-técnica con la humanística, ética y estética. Es capaz de interpretar resultados, desarrollar conceptos y aplicar conocimientos en la solución de problemas. Identifica, diagnostica y soluciona problemas relacionados con la escasez de infraestructura o insuficiencia de la existente, requerimientos impuestos por el desarrollo tecnológico, exploración y explotación de recursos naturales adaptándose con la tecnología disponible a las condiciones del medio y a la vez determina los métodos de control y diseño.

1.7.7.2. Perfil Ocupacional

Perfil Ocupacional del Programa de Ingeniería Civil por Ciclos Propedéuticos

Por su formación el Ingeniero Civil del ITP puede desempeñarse en múltiples actividades ligadas a la construcción de obras civiles:

- Diseñar, calcular y preparar especificaciones técnicas de estructuras de edificaciones y obras civiles, de concreto, acero u otros materiales, destinadas a vivienda, industria u otros usos.
- Diseñar y dirigir la construcción de obras de saneamiento urbano y rural; abastecimiento de agua; recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales.
- Elaborar presupuestos de obra, programas de ejecución y control de inversiones.
- Efectuar estudios y diseños relacionados con el uso de los suelos y rocas como medio de transporte y fuente de materiales.
- Participar en planeación de usos de la tierra, ordenamiento urbano y adecuación de terrenos.

AUTOEVALUACIÓN

- El Ingeniero Civil del Instituto Tecnológico del Putumayo se puede desempeñar como Contratista, calculista, empresario o consultor y en calidad de funcionario del Estado o de una entidad privada está en capacidad de cumplir misiones de Ingeniero Residente, interventor, ejecutivo.
- Estudio y diseño de la infraestructura de servicios públicos
- Diseño y construcción de estructuras
- Administrar todo tipo de obra con los recursos disponibles
- Elaborar estudios de factibilidad y pre factibilidad técnica en proyectos de Ingeniería
- Estudios de consultoría: Vulnerabilidad física de edificaciones, estudios de amenaza sísmica, planes de desarrollo vial, estudios de impacto ambiental

1.7.8 Estudiantes Matriculados en el Programa

La población estudiantil para el semestre 2 de 2018 asciende a 312 estudiantes.

1.7.9. Plan de Estudios

Está estructurado según el Acuerdo Nro. 11 del 30 de marzo de 2016 “Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo del programa de Ingeniería de Sistemas por ciclos”.

Áreas: Entiéndase por área la agrupación de saberes, prácticas o competencias diferenciadas según grados de especificidad, afinidad o complementariedad en relación con los perfiles, los objetivos y la misión establecida por los programas académicos, derivadas de una profesión o disciplina en concordancia con los objetivos y fines de la educación superior. Para la elaboración de los programas académicos en el sistema de créditos se definen las siguientes áreas:

Tabla 1
Asignaturas del Programa en Créditos Académicos

NOMBRE DEL ESPACIO ACADÉMICO	No. CRÉDITOS	PREREQUISITOS
NIVEL 1		
Matemáticas Fundamentales	4	Sin prerrequisitos
Geometría Descriptiva	3	Sin prerrequisitos
Introducción al Programa	2	Sin prerrequisitos
Química General	3	Sin prerrequisitos
Dibujo	2	Sin prerrequisitos
Proyecto Pedagógico Institucional	1	Sin prerrequisitos
Competencia Comunicativas	2	Sin prerrequisitos
NIVEL 2		

AUTOEVALUACIÓN

Calculo Diferencial	3	Matemáticas Fundamentales
Física Estática	3	
Fundamentos de Programación	2	
Materiales de la Construcción	3	
Topografía	3	Dibujo
Deporte Formativo	1	
Cultura Amazónica	2	
NIVEL 3		
Física Dinámica	3	Física Estática
Algebra Lineal	3	Calculo Diferencial
Geología Física	2	
Estática	3	Física Estática
Procesos Constructivos I	3	Materiales de la Construcción
Geomática	3	
Constitución y Democracia	1	
Inglés I	2	
NIVEL 4		
Estadística y Probabilidades	3	Algebra Lineal
Mecánica de Fluidos	3	Estática
Resistencia de Materiales	3	Procesos Constructivos I
Procesos Constructivos II	3	Procesos Constructivos I
Costos y Programación de Obras	3	
Ecología	2	
Inglés II	2	Inglés I
NIVEL 5		
Hidráulica de Tuberías y Canales	4	Mecánica de Fluidos
Mecánica de Suelos	3	
Análisis Estructural	3	Resistencia de Materiales
Obras de Infraestructura	3	
Interventoría de Obras	3	Costos y Programación de Obras
Metodología de la Investigación	2	
Inglés III	2	Inglés II
NIVEL 6		
Electiva Complementaria I	3	
Acueductos y Alcantarillado	3	Hidráulica de Tuberías y Canales
Cimentaciones	3	Análisis Estructural
Elementos de Hormigón Reforzado	3	
Práctica Profesional	4	
Desarrollo Sostenible Amazónico	2	
Inglés IV	2	Inglés III

AUTOEVALUACIÓN

NIVEL 7		
Calculo Integral	3	
Hidrología	3	
Geotecnia Avanzada	3	
Análisis Estructural II	3	
Diseño Geométrico de Vías	3	
Ética	2	
Inglés V	2	
NIVEL 8		
Calculo Multivariado	3	Calculo Integral
Electiva de Profundización I	3	
Diseño de Estructuras en Hormigón	3	
Construcción de Vías y Pavimentos	3	Diseño Geométrico de Vías
Gerencia y Administración de Proy. Civiles	3	
Gestión Ambiental	3	
Inglés VI	2	Inglés V
NIVEL 9		
Ecuaciones Diferenciales	3	Calculo Multivariado
Electiva de Profundización II	3	
Electiva Complementaria II	3	
Diseño de Estructuras en Acero y Madera	3	
Ingeniería de Tránsito y Transporte	3	Construcción de Vías y Pavimentos
Formulación y Evaluación de Proyectos	3	
Inglés VII	2	Inglés VI
NIVEL 10		
Modelación Computacional	3	
Electiva de Profundización III	3	
Electiva Complementaria III	3	
Trabajo de Grado	4	
Gestión del Riesgo Territorial	3	
TOTAL CRÉDITOS	188	

Fuente: Proyecto Educativo del Programa.

Nota: En la tabla anterior se presenta el Plan de Estudios definido en el PEP, discriminado por semestre.

Área de Ciencias Básicas:

Está integrada por unidades de formación en ciencias naturales y matemáticas. En esta área radica la formación básica científica del ingeniero. Estas ciencias suministran las herramientas conceptuales que explican los fenómenos físicos que rodean el entorno. Es fundamental para interpretar el mundo y la naturaleza, facilitar la realización de modelos abstractos teóricos que le permitan la utilización de estos fenómenos en la tecnología puesta al servicio de la humanidad. Comprende el 16.5% del peso porcentual total del plan de estudios con un total de 31 créditos académicos.

AUTOEVALUACIÓN

Tabla 2

Plan de Estudios de las Área de Ciencias Básicas

Espacios académicos	Semestre	HST	HTI	HTP	Créditos
Matemáticas Fundamentales	I	6	0	6	4
Geometría descriptiva	I	4	0	5	3
Química general	I	3	1	4	3
Cálculo Diferencial	II	4	0	5	3
Física estática	II	4	2	4	3
Física dinámica	III	4	2	4	3
Algebra lineal	III	4	0	5	3
Estadística y probabilidades	IV	4	0	5	3
Calculo integral	VII	4	0	5	3
Calculo multivariado	VIII	4	0	5	3
TOTAL		41	5	48	31

Nota: Espacio académico propedéutico.

Área de Ciencias Básicas de Ingeniería:

Conlleva un conocimiento específico para la aplicación creativa en ingeniería. Incluye las unidades de formación que estudian las características y aplicaciones de las ciencias básicas para fundamentar el diseño de sistemas y mecanismos en la solución de problemas. Provee la conexión entre las ciencias naturales y la matemática con la aplicación y la práctica de la ingeniería. Comprende el 16 % del peso porcentual total del plan de estudios con un total de 30 créditos académicos.

Tabla 3

Plan de Estudios del Área de Ciencias Básicas de Ingeniería

Espacios Académicos	Semestre	HST	HTI	HTP	Créditos
Introducción al programa	I	2	0	4	2
Dibujo	I	2	2	3	2
Fundamentos de programación	II	2	2	2	2
Topografía	II	4	2	3	3
Estática	III	4	0	5	3
geomántica	III	2	2	4	3
Resistencia de materiales	IV	3	1	3	3
Gestión ambiental	VIII	4	0	5	3
Ecuaciones diferenciales	IX	4	0	5	3
Modulación computacional	X	4	0	5	3
Gestión del riesgo territorial	X	4	0	5	3
TOTAL		35	9	44	30

AUTOEVALUACIÓN

Área de Ingeniería Aplicada:

Esta área específica del Programa Ingeniería civil por ciclos propedéuticos con su ciclo tecnológico en obras civiles, contiene las unidades de formación que suministran herramientas de aplicación profesional del ingeniero. La utilización de las herramientas conceptuales básicas y profesionales conduce a diseños y desarrollos tecnológicos propios de la especialidad. Forma las competencias profesionales específicas del Ingeniero civil y permiten el desarrollo de la especificidad y complejidad del programa. Comprende el 48.9% del peso porcentual total del plan de estudios con un total de 92 créditos académicos.

Tabla 4
Plan de Estudios del Área de Ingeniería Aplicada

Espacios Académicos	Semestre	HST	HTI	HTP	Créditos
Materiales de construcción	II	3	2	3	3
Geología física	III	4	0	2	2
Procesos constructivos I	III	3	2	3	3
Mecánica de fluidos	IV	4	0	5	3
Procesos constructivos II	IV	3	2	3	3
Costos y programación de obras	IV	4	0	5	3
Hidráulica de tubería y canales	V	4	2	6	4
Mecánica de suelos	V	3	2	3	3
Análisis estructural	V	4	0	5	3
Obras de infraestructura	V	3	2	3	3
Interventoría de obras	V	4	0	5	3
Electiva complementaria I	VI	4	0	5	3
Acueductos y alcantarillados	VI	4	0	5	3
Cimentaciones	VI	4	0	5	3
Elementos de hormigón reforzado	VI	3	2	3	3
Práctica profesional	VI	2	0	10	4
Hidrología	VII	4	0	5	3
Geotecnia avanzada	VII	4	0	5	3
Análisis estructural II	VII	4	0	5	3
Diseño geométrico de vías	VII	3	2	3	3
Electiva de profundización I	VIII	4	0	5	3
Diseño de estructuras de hormigón	VIII	4	0	5	3
Construcción de vías y pavimentos	VIII	3	2	3	3
Electiva de profundización II	IX	4	0	5	3
Electiva complementaria II	IX	4	0	5	3
Diseño de estructuras en acero y madera	IX	4	0	5	3
Ingeniería de tránsito y transporte	IX	4	0	5	3
Electiva de profundización III	X	4	0	5	3
Electiva complementaria III	X	4	0	5	3

AUTOEVALUACIÓN

Trabajo de grado	X	2	0	10	4
TOTAL		108	18	142	92

Nota: Las horas de práctica empresarial son de trabajo independiente en la empresa, por eso el Total de Horas de Trabajo Independiente (HTI) asciende a 680 horas por el Área de Ingeniería Aplicada.

Área de Formación Complementaria:

Comprende los componentes de fundamentación humanística y comunicación, el primero conformado por las unidades de formación en economía, administración, investigación, ciencias sociales y humanidades, y el segundo por las unidades de formación en competencias comunicativas tanto del idioma español como del inglés, y el uso de TIC. Permite:

Contextualizar las exigencias históricas en el mundo contemporáneo.

- Priorizar las actitudes y valores humanos, como principios de libertad y equidad, en el ámbito de la democracia participativa.
- Hacer uso de la racionalidad crítica y argumentativa.
- Promover los principios de la identidad, pertenencia cultural y respeto a la interculturalidad.
- Promover el diálogo de saberes y la interdisciplinariedad.
- Promover el conocimiento histórico y socioeconómico de la región.
- Dimensión social del conocimiento y los procesos de producción y socialización del mismo.
- Hacer la prelación del pensamiento creativo y el liderazgo para el desarrollo social

Comprende el 15.4% del peso porcentual total del plan de estudios con un total de 29 créditos académicos.

Tabla 5
Plan de Estudios del Área de Formación Complementaria

Espacios Académicos	Semestre	HST	HTI	HTP	Créditos
Proyecto pedagógico institucional	I	2	0	1	1
Competencias comunicativa	I	4	0	2	2
Deporte formativo	II	0	2	1	1
Cultura amazónica	II	4	0	2	2
Constitución y democracia	III	2	0	1	1
Inglés I	III	2	0	2	2
Inglés II	IV	2	0	2	2
Inglés III	V	2	0	2	2
Inglés IV	VI	2	0	2	2
Ética	VII	4	0	2	2
Inglés V	VII	2	0	2	2

AUTOEVALUACIÓN

Gerencia y administración de proyectos civiles	VIII	4	0	5	3
Ingles VI	VIII	2	0	2	2
Formulación y evaluación de proyectos	IX	4	0	5	3
Ingles VII	IX	2	0	2	2
TOTAL		38	2	33	29

PROPEDEÚTICOS:

Es un plan de estudio encaminado a preparar para ingresar a un área educativa con la cual los estudiantes vayan con el conocimiento y las bases necesarias para lograr seguir adelante en la educación superior.

Comprende el 3.2% del peso porcentual total del plan de estudios con un total de 6 créditos académicos.

Tabla 6
Propedéuticos

Espacios Académicos	Semestre	HST	HTI	HTP	Créditos
Ecología	IV	4	0	2	2
Metodología de la investigación	V	4	0	2	2
Desarrollo sostenible amazónico	VII	4	0	2	2
TOTAL		12	0	6	6

AUTOEVALUACIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Fomentar en la comunidad académica del Instituto Tecnológico del Putumayo la cultura de la calidad.
- Elaborar el diseño metodológico para los procesos de Autoevaluación con miras a la acreditación de programas académicos.
- Valorar, diagnosticar y analizar la información del desempeño del programa a la luz de los factores en la evaluación de la calidad, con el fin de reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para orientar los planes de mejoramiento.
- Mantener informada a la comunidad académica sobre el proceso de autoevaluación de programas académicos.
- Diseñar y mantener actualizados los instrumentos de recolección de datos para las distintas fuentes de información de los Modelos propuestos.
- Planear, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Mejoramiento de programas, con el fin de mantener la calidad y obtener la acreditación de alta calidad.
- Articular los procesos de autoevaluación, con el sistema integral de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo.

2.2 CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

La cultura de la autoevaluación busca la apropiación del proceso evaluativo, como una herramienta vital para el aprendizaje organizacional, con el fin de realimentar su proceso de mejoramiento institucional. La cultura de la autoevaluación se expresa, se difunde y se socializa, desde una amplia y oportuna información, a toda la comunidad educativa. Para este tipo de eventos, es indispensable partir de los esquemas de concertación, para apuntar en forma colectiva hacia el fortalecimiento y crecimiento de la Institución.

El compromiso se asume con la participación de todos los actores en los procesos de difusión y posicionamiento de la autoevaluación y de la calidad siempre desde una postura de construcción colectiva. El proceso de Autoevaluación, se constituye en una oportunidad para actualizar el compromiso con la calidad, que potencia el análisis, la evaluación y la intervención de todos sus actores, para el cumplimiento de la misión institucional.

La Autoevaluación es entonces, una estrategia metodológica de aplicación permanente, para la gestión del cambio, para adoptar acciones correctivas y para la generación de propuestas, destinadas al mejoramiento, pertinencia e innovación del quehacer institucional y de los programas académicos.

AUTOEVALUACIÓN

2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Estructura organizacional que se dispone para el proceso está conformado por: un Comité Institucional de Autoevaluación, Coordinación de Autoevaluación y equipos de acreditación por programa liderado por su Docente de apoyo.



Figura 1. Estructura Organizacional

COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN. Tiene la responsabilidad de:

1. Trazar directrices, políticas, criterios y pautas que garanticen el proceso de acreditación de los Programas Académicos.
2. Comprometer a las instancias pertinentes en el proceso de acreditación.
3. Decidir sobre aspectos coyunturales del proceso de acreditación de programas, tomando las medidas preventivas y correctivas del caso.
4. Suministrar información a la comunidad Académica acerca del estado de la acreditación de los programas y difundir los alcances en los ámbitos regional y nacional.
5. Avalar los Informes finales de acreditación de cada Programa Académico.
6. Remitir informes al consejo directivo para toma de decisiones de programas a acreditar.
7. Liderar procesos de sensibilización y divulgación, a todas las personas que conforman la comunidad académica, sobre los lineamientos, conceptos y metodología a desarrollar como soporte de las diferentes actividades de la Autoevaluación Institucional.
8. Decidir la ponderación de factores y características cuando se trate de la autoevaluación institucional
9. Fortalecer la cultura de la autoevaluación.
10. Hacer de conocimiento público el Modelo de Autoevaluación Institucional.
11. Definir los Indicadores de la autoevaluación Institucional y de programa.
12. Realizar la ponderación de factores en la autoevaluación de programas e institucional.

AUTOEVALUACIÓN

EQUIPOS DE ACREDITACIÓN POR PROGRAMA. Tienen la responsabilidad de:

1. Estructurar el cronograma de trabajo.
2. Hacer partícipes del proceso de autoevaluación a los demás miembros de la comunidad del Programa Académico.
3. Aplicar las encuestas.
4. Analizar y evaluar los Indicadores de acuerdo con la información recopilada para el Programa Académico.
5. Ponderación de características
6. Realizar el análisis de juicios de cada característica y factor
7. Formular el Plan de Mejoramiento del Programa Académico.
8. Elaborar y presentar el informe de Acreditación.

2.4 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Los factores son áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con los que cuenta la Institución para el quehacer académico. Ellos son componentes estructurales que inciden en la calidad, articulan la misión, los objetivos y las metas de la Institución con las funciones sustantivas de la educación superior.¹ La evaluación de cada uno de los factores y demás aspectos involucrados, deben realizarse teniendo en cuenta los retos del país y de la Educación Superior en el momento actual, ya que la Institución hace parte de un sistema mayor, en el cual se tienen compromisos con el desarrollo de la sociedad y del conocimiento.

De igual manera, las características constituyen dimensiones de la calidad de una Institución y desde lo particular de cada programa académico, éstas se encuentran referidas a los factores y serán tenidas como aspectos a cuya luz se observarán y juzgarán las situaciones concretas en los diferentes componentes y etapas del proceso de acreditación². Estas características no pueden ser leídas de manera abstracta, sino desde la Misión y desde la realidad contextual en el cual pretenden ser evaluadas.

Cada característica está constituida por unos aspectos a evaluar e indicadores que son referentes empíricos de éstas y posibilitan apreciar y observar su desempeño en una situación dada. Son atributos susceptibles de recibir un valor numérico o una apreciación cualitativa³.

La evaluación de la calidad del Instituto Tecnológico del Putumayo y de sus programas académicos se centrará en el análisis, validación de los factores y características recomendados por los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, que a continuación se describen:

¹ Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos Acreditación Institucional 2015

² Ibid. Consejo Nacional de Acreditación

³ Ibídem

AUTOEVALUACIÓN



Figura 2. Modelo de Autoevaluación

2.5 METODOLOGÍA

2.5.1 Fases del Proceso

El modelo de autoevaluación tiene como principal objetivo consolidar la cultura de la evaluación de la calidad, de tal forma que se genere un proceso de observación crítico de todos los procesos desarrollados por el programa para asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen, involucrando para ello a toda la comunidad académica.

Para la aplicación del Modelo se aplican las siguientes fases:

AUTOEVALUACIÓN

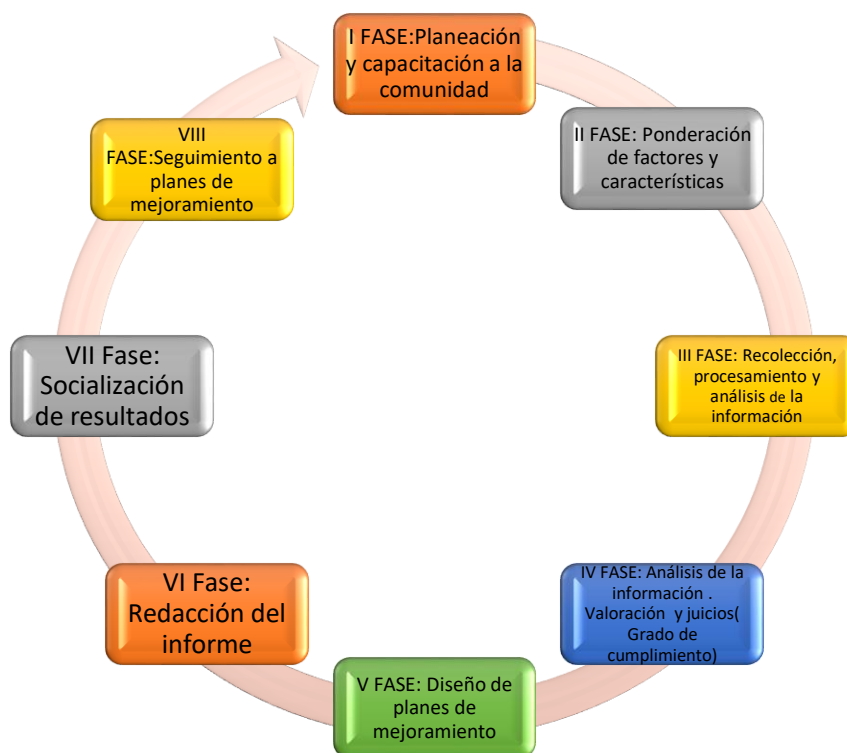


Figura 3. Metodología para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional

FASE I. PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD

En esta etapa se organiza el equipo de acreditación del programa, así como también se establece el cronograma de actividades. También se define el proceso de capacitación a los equipos, como al resto de la comunidad académica y diseño de instrumentos.

FASE II. PONDERACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Para el C.N.A. la ponderación “implica atribuirle un peso relativo a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación. La ponderación resulta de un análisis de la incidencia de cada factor y característica en una totalidad, determinada por la naturaleza del programa y por un proyecto institucional que responde a ideas sobre la sociedad, la cultura y la educación superior. La ponderación es un mecanismo de diferenciación de especificidades; por lo tanto, implica asignarle un peso diferencial a las características y factores que se evalúan”.

El Comité Institucional de Autoevaluación realizó la ponderación de los factores y su respectiva justificación, desde el factor de mayor importancia para el programa y así, sucesivamente hasta llegar al de menor importancia, siempre desde un análisis reflexivo y con base en la Misión, la Visión, el Plan de

AUTOEVALUACIÓN

Desarrollo, la Estructura Organizacional, el Proyecto Educativo del Programa y los Lineamientos del CNA; en una escala del 1 al 100%, quedando de la siguiente manera: Peso y Justificación de Factores.

Tabla 7
Peso y Justificación de Factores

FACTOR	PONDERACIÓN (1-100%)
FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	9
FACTOR 2. ESTUDIANTES	14
FACTOR 3. PROFESORES	12
FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	14
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	10
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	11
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	8
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	7
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO	6
FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	9
TOTAL	100

Para realizar el ejercicio de ponderación, fue importante recordar los siguientes aspectos de los lineamientos de CNA para autoevaluación de las Instituciones:

Los **factores** son agrupaciones de características y son 12 en total.

Las **características** se derivan de los factores y explicitan los elementos específicos que diferencian a un programa de otros similares. En total son 30 características.

Los **aspectos que se deben evaluar** provienen de las características y permiten identificar aquellas cosas que deben ser objeto de evaluación y análisis.

Los **indicadores** son señales, signos, muestras o marcas de algún proceso o fenómeno que evidencian sus particularidades; constituyen el medio a través del cual se puede evaluar de manera objetiva la característica respectiva.

JUSTIFICACIÓN DE FACTORES:

El Comité Institucional de Autoevaluación justifica la ponderación otorgada a cada factor, de la siguiente manera:

AUTOEVALUACIÓN

Tabla 14

Justificación de Factores

FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

La Misión y Visión es un referente obligatorio y debe propiciar el compromiso con la calidad a través de los elementos que identifican su quehacer en respuesta al entorno a través de la oferta educativa. Otro aspecto relevante es el Proyecto Institucional, cuya finalidad es guiar el quehacer de la comunidad académica, así como también lo establece el proyecto Educativo del Programa que, en consonancia con el PEI, establece directrices propias del programa.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

La Institución centra al estudiante como un miembro activo de la comunidad académica, por ello la importancia del papel que la Institución desempeña en su formación idónea, ética e integral.

FACTOR 3. PROFESORES

De acuerdo con el PEI, la docencia es una función sustantiva, cuyo principal actor son los profesores, quienes cumplen un papel importante en el desarrollo de las competencias propias del programa. En éste sentido un programa de alta calidad debe proporcionar una planta profesoral suficiente y con alta calidad académica y que desarrolle actividades pertinentes a la docencia, investigación y proyección social que respondan acertadamente las necesidades del entorno.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Este factor adquiere gran importancia debido a que la articulación de los procesos de enseñanza -aprendizaje se logra a través del desarrollo y el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Los aspectos referentes a integralidad del currículo, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, así como también las estrategias definidas para la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y trabajos de estudiantes establecidos desde el proyecto Educativo del Programa, contribuyen al desarrollo de competencias generales y específicas que el programa requiere para garantizar su calidad académica.

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Este factor abarca acciones orientadas a identificar las necesidades y referentes en los contextos académicos, investigativos, sociales, culturales y empresariales en el ámbito regional, nacional e internacional y la inserción del programa en ellos.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Se enmarca dentro de las funciones sustantivas de la institución expresada en su Misión. En éste factor se examina el enfoque, la implementación y los resultados de la institución en los procesos de investigación e innovación que soportan el desarrollo de programa. Un programa de alta calidad fomenta y gestiona una cultura investigativa la cual se refleja en el producto y el impacto sobre el entorno.

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

El Bienestar institucional es un factor elemental en el desarrollo integral y el de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica.

AUTOEVALUACIÓN

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El programa requiere una estructura administrativa y procesos de gestión que permitan direccionar las funciones sustantivas de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional; es fundamental contar con sistemas de comunicación e información para la organización del mismo.

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS SOBRE EL MEDIO

En este factor se examina la pertinencia de los programas académicos de la institución mediante el análisis y el seguimiento permanente de sus egresados, con el propósito de determinar su impacto en el medio e identificar necesidades reales y potenciales de la sociedad y demás grupos de interés, en relación con la oferta académica de la Institución y sus programas. Igualmente, determina los mecanismos que permiten la inserción de los estudiantes en la vida laboral, mediante alianzas y convenios con entidades públicas y privadas.

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, requiere una adecuada y bien establecida planta física y tecnológica, así como recursos financieros para la calidad y creación de valor agregado de la institución y de los programas

Ponderación de Características:

Se realiza una jornada de ponderación de características donde se da participación a toda la comunidad académica y se organizan por factor.

Tabla 15

Relación de Participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	ROL
Jorge Enrique Carvajal Gómez	Docente
Ginna Liseth López Pantoja	Estudiante
Sandra Patricia Manrique Gómez	Estudiante

Metodología de trabajo:

Para el desarrollo del Taller de ponderación se realizó la siguiente agenda:

1. Contextualización sobre la Importancia de la autoevaluación con fines de acreditación. Diana Cardozo. Coordinadora de Autoevaluación: La Coordinadora explica el proceso de acreditación, las etapas de Acreditación, importancia de la autoevaluación, haciendo alusión a los criterios de idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integridad, equidad, coherencia, universalidad, transparencia, eficacia y eficiencia, el objeto de la ponderación de características y factores, los criterios a usar, y los conceptos

AUTOEVALUACIÓN

mínimos que se involucran, así como la objetividad y protagonismo con que cada estamento debe participar.

2. Reconocimiento de aspectos importantes del ITP. – PEI. Dr. Wilson Vallejo. Vicerrector Académico.: En este aspecto se relata los procesos adelantados por la institución en sus tres funciones sustantivas la docencia, investigación y proyección y extensión social, así como también en la internacionalización, misión y visión.

3. Contextualización de los Lineamientos del CNA (Consejo Nacional de Acreditación). Ing. Andrea Silva – Coordinadora del grupo Interno de Facultad. En este espacio se contextualiza los factores, características y aspectos a evaluar descritos en el Modelo de Autoevaluación del Programas académicos.

4. Taller de ponderación. Diana Cardozo. Coordinadora de Autoevaluación. Se explica la metodología, los criterios a tener en cuenta para el desarrollo reflexivo y la asignación del peso.

Una vez se contextualizó la información general sobre el modelo CNA y la importancia de la ponderación, se expuso la metodología de trabajo que se propuso para la realización del ejercicio y se conformaron los grupos de trabajo por factor.

CRITERIOS DE LA PONDERACIÓN:

Los criterios básicos de ponderación utilizados fueron:

1. La asignación del mayor valor de ponderación porcentual para aquellos factores, características e indicadores que inciden en la definición misional de la Institución. Se realizó la siguiente pregunta: ¿Cuál es la característica que, dentro del factor, considera fundamentales para el cumplimiento de la misión, el PEI y el programa? Dando respuesta a la pregunta cada equipo organiza de manera ascendente (mayor importancia a menor importancia) las características asociadas al factor.
2. La asignación porcentual y jerárquica, y la justificación de los valores de las ponderaciones, dan cuenta del grado de significación que para el programa académico.
3. La definición de los valores ponderados de cada uno de los factores, características son coherentes con la naturaleza del programa y las funciones sustantivas.

Como resultado de la jornada se obtuvo la ponderación de las características con su respectiva justificación:

Tabla 16

Ponderación de características

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
<u>FACTOR 1 MISIÓN, VISIÓN, PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA</u>		

AUTOEVALUACIÓN

1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	3	La misión es importante lo mismo que la visión, no solo para el proyecto educativo del programa sino también para relevancia académica y pertinencia social, tanto el programa como de la institución.
2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	3	El proyecto educativo del programa traza el camino que debe establecer para alcanzar los objetivos de este.
3. RELEVANCIA ACADÉMICA	3	El programa es relevante en el entorno local, regional y nacional por sus diferentes enfoques que inciden en el que hacer de la sociedad.

FACTOR 2 ESTUDIANTES

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	4	Esta característica garantiza la selección de estudiantes con el perfil adecuado para el programa, lo cual garantiza una selección de admitidos idóneos.
ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	3	La oferta y demanda determinan la asignación de recursos al programa.
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	3	Una vez seleccionados y admitidos los estudiantes es factible conocer sus diferentes habilidades y capacidades para las distintas actividades desde lo cual pueden ser llamados o acogidos a los eventos (arte, cultura, deporte...etc.) o proyectos de la institución (investigación, monitorias, etc.)
REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	4	Permite establecer las reglas o directrices del actuar de los estudiantes en el ente educativo. Además define el camino o pasos a seguir en las diferentes actividades académicas, evitando posibles conflictos.

FACTOR 3 PROFESORES

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	3	Garantiza la calidad de los docentes vinculados a la institución y permite la continuidad de los profesores.
ESTATUTO PROFESORAL	1	Marca la ruta de navegación y el que hacer de los profesores.
NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y	2	Permite un mejor desempeño de la docencia, investigación creación artística y cultural y extensión y social.

AUTOEVALUACIÓN

EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES		
DESARROLLO PROFESORAL	1	Permite la ampliación y perfeccionamiento de las habilidades profesoras para un mejor desempeño en sus actividades académicas.
ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	1	Eleva el sentido de pertenencia de los profesores, los vuelve más competitivos y los impulsa a desempeñar sus actividades de la mejor manera posible.
PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	1	La producción del material docente es una tarea compleja que requiere de dedicación, esfuerzo y conocimientos a fines que no todos los profesores poseen.
REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	1	Permite alcanzar metas académicas y profesionales para el adecuado desarrollo del programa y la institución,
EVALUACIÓN DE PROFESORES	2	Garantiza la permanencia de los profesores más idóneos y con el perfil adecuado para el logro de los procesos académicos.

FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
INTEGRIDAD DE CURRÍCULO	2	Debe garantizarse total integridad del currículo logrando una articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación y con estas las competencias, los objetivos, los perfiles.
FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	1	El programa actualmente a través del P.E.P. refleja procesos de flexibilidad.
INTERDISCIPLINARIEDAD	1	La existencia del P.E.P. garantiza esta característica de los procesos académicos.
METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	2	Las estrategias deben guardar estrecha relación con la integralidad del currículo que garantice un adecuado desarrollo del proceso académico del estudiante desde el momento del ingreso hasta el momento de su graduación.
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	1	El PEP contempla de manera clara todas las estrategias, criterios, políticas y reglamentaciones en materia de evaluación académica a estudiantes. Se debe reforzar las capacitaciones en este aspecto a los profesores de acuerdo a nuestro modelo pedagógico.

AUTOEVALUACIÓN

TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	1	Se pondero igual a la característica número 20 por que debe estar relacionada la forma de evaluar con los aspectos que se evalúan.
EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	1	En la actualidad se llevan los procesos de autoevaluación.
EXTENSIÓN O PROYECTO SOCIAL	1	Desde el programa a través de proyectos de aula, grupos y semilleros de investigación se desarrollan proyectos que se ven reflejados en la comunidad. La tecnología permea a todos los sectores de la sociedad.
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	1	Existencia de material físico suficiente en la biblioteca. Se debe fortalecer la afiliación a medios virtuales. Se deben fortalecer estrategias para aumentar el uso de los recursos bibliográficos por parte de profesores y estudiantes.
RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	2	La naturaleza del programa exige la constante actualización y dotación de recursos de hardware, software y de comunicaciones que permitan al estudiante y al profesor estar a la vanguardia de las nuevas TIC.
RECURSOS DE APOYO DOCENTE	1	Parte de los recursos se subsanan con la característica numero 25 lo cual corresponde a: dotación de equipos, de laboratorios, medios audiovisuales, sitios de práctica, etc.

FACTOR 5 FACTOR VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	7	La institución al igual que el programa no goza de mucha notoriedad por el momento, fortaleciendo este aspecto nos daremos más a conocer, promoviendo la región y alentando el espíritu de competitividad para buscar el mejoramiento de la institución y los estudiantes.
RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	3	Esta característica va de la mano con la anterior #27 ya que al tener más protagonismo la institución y el programa, los intercambios, homologaciones, cooperaciones, entre otros se llevaran a cabo con mayor facilidad, independientemente del tipo de formación o programa que esté desarrollando.

FACTOR 6 INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y	5	Esta característica se enfoca a la formación integral del estudiante sobre todo en aspectos investigativos.

AUTOEVALUACIÓN

CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		
COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	6	Esta característica es general y hace posible la habilitación de la investigación en los diferentes estamentos de la institución, sin la cual no sería posible articular la investigación con el estudiante.

FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
POLÍTICAS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.	3	A esta característica se le dio un 3%, desde el punto de vista que los estudiantes son la base de la institución, para permanecer en el tiempo. Después de esto as otras dependencias que son el cumplimiento de cada uno de los procesos, como son los funcionarios administrativos, docentes que hacen parte del cumplimiento del bienestar de la institución, en aras de velar por la cultura y promover el clima organizacional.
PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL	5	Se le asignó un porcentaje de 5% por que destaca la importancia y las estrategias pedagógicas que se deben tener en cuenta en el proceso de formación de los estudiantes en aras de evitar la deserción estudiantil, teniendo a los estudiantes como la base principal de la institución.

FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION Y GESTION

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	2	Es importante esta característica por la organización y la orientación del programa de mecanismos a los estudiantes y profesores perteneciente al programa artístico y cultural.
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	2	Esta característica es importante porque da a conocer las diferentes plataformas para la comunidad en general y mirando diferentes aspectos de la innovación de las diferentes plataformas para que sea más asequible y diferentes formas de calidad y comunicación mediante las TICS
DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	3	Escogimos este proceso porque está dirigido a orientar a los estudiantes y profesores dando a conocer sus lineamientos y políticas a la gestión del programa y de innovación.

FACTOR 9 IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	2	La característica del seguimiento obtiene un 2% debido a que carece de relevancia debido a las limitaciones de información.

AUTOEVALUACIÓN

IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	4	Es pertinente un puntaje del 4% a la característica de impacto de los egresados en el medio social y académico. Debido a su gran importancia en la calidad de la formación recibida como egresados; ya que estos sectores productivos son principalmente implicados y quienes se encargan de evaluar o diagnosticar el desempeño de los egresados.
FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		
CARACTERÍSTICAS	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
RECURSOS FÍSICOS	2	Los recursos físicos institucionales dependen directamente de las inversiones que se realicen y de la eficiencia de la ejecución de esos recursos.
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	4	El monto asignado de dinero al programa influye directamente en beneficios como el mejoramiento de plata física, laboratorio, incorporación de docentes de calidad, incentivos de permanencia; por ende el mejoramiento en la calidad del programa.
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	3	La buena administración de recursos financieros y físicos, en especial en los controles aplicados de acuerdo a un plan de inversión debidamente estipulado se garantiza que los recursos tanto físicos como financieros se utilicen debidamente.

FASE III. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de la información se realizó en dos formas:

Primarias: Incluye los informes producto de las encuestas a los diferentes actores.

Secundarias: Correspondientes a documentos que soportan información de los indicadores de autoevaluación de programas, tales como estatutos, reglamentos, procedimientos, guías, entre otros. Para ambas fuentes se deben establecer los instrumentos que se utilizarán para su recolección. Los instrumentos pueden ser, información documental e información estadística.

En esta fase se realiza la valoración de los indicadores según la información soporte entregada por el responsable del cumplimiento del indicador; dicha información sirve de insumo para la valoración del grado de cumplimiento por parte de los equipos de acreditación del programa.

Para el caso de encuestas se aplicó un modelo estadístico para definir el tamaño de la muestra de los diferentes actores.

- **Muestra:** Para la escogencia del tamaño muestral en las poblaciones de: Estudiantes, docentes, graduados y docentes, se tendrá en cuenta el tamaño de las mismas. Se ha generalizado el uso de

AUTOEVALUACIÓN

una confianza del 95%. El error máximo permisible o el error de tolerancia, se estima en 5%. - Se supone que la distribución de los datos, sigue una distribución normal. Al ser una variable nominal en las respuestas, existe una probabilidad de “P” de satisfacción). - Existe otra probabilidad “Q” que es complementaria con “P” y su resultado es (1-P) - Se deben conocer tamaños poblacionales. De acuerdo con los supuestos anteriores, el tamaño muestral simple se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{(N - 1) * e^2 + p * q * z^2}$$

n = Tamaño de la muestra.

z = Nivel de confianza aplicado al estudio. Basados en la tabla de la curva normal.

p = Probabilidad de Ocurrencia del evento previsto.

q = Probabilidad de no Ocurrencia del evento previsto.

e = Error de Tolerancia Máxima permitida.

N = Tamaño de la Población.

NOTA: El tamaño de la muestra de todas las poblaciones, se generará mediante el software de autoevaluación, para lo cual sólo se deben incluir los tamaños de la población en dicho sistema y automáticamente éste los calculará.

FASE IV. GRADO DE CUMPLIMIENTO Y JUICIOS DE CALIDAD

Escala de Valoración:

En esta etapa los integrantes del equipo de acreditación de manera consensuada definen el grado de cumplimiento de cada una de las características con relación a la información soporte de aspecto a evaluar contenida en cada indicador, teniendo en cuenta la siguiente valoración:

Tabla 17

Escala de calificación

ESCALA	CALIFICACIÓN	% CUMPLIMIENTO
5	Se cumple plenamente	90-100
4	Se cumple en alto grado	80-89
3	Se cumple aceptablemente	60 -79
2	No se cumple satisfactoriamente	31-59
1	No se cumple	0-30

Relación con el óptimo ideal al 100%

AUTOEVALUACIÓN

Tabla 18

Prioridad en la Ejecución del Plan de Mejoramiento

CALIFICACION	PRIORIDAD
Se cumple plenamente	BAJA
Se cumple en alto grado	MEDIA BAJA
Se cumple aceptablemente	MEDIA
No se cumple satisfactoriamente	ALTA
No se cumple	

- **Análisis documental de los aspectos, características y factor (como se hace):** Escala de valoración de características y emisión de juicios valorativos, se realiza con base en la información soporte de los indicadores, cada equipo revisa y valida la información y de manera consensuada asignan una valoración al aspecto a evaluar (De acuerdo con el grado de cumplimiento para calificación de información documental y estadística).

La emisión de juicios debe estar sujeta al consenso de los participantes del proceso de autoevaluación, respecto de los criterios generales del CNA y los establecidos institucionalmente para la ponderación. Se debe emitir un juicio valorativo general por característica, que contemple de manera integrada el punto de vista descriptivo, valorativo y global.

- Descriptivo: con base en la información recolectada como soporte de cada uno de los indicadores que hacen parte de una característica, se realiza una descripción general de la situación actual, fortalezas y aspectos por mejorar.
- Valorativo: a partir de la descripción de cada característica, se valorará qué tan cerca o distante se está de la ponderación asignada, a determinada característica.
- Global: finalmente, cada juicio descriptivo y valorativo, por característica, debe interrelacionarse entre sí, de tal manera que permita hacer una correlación con el factor al cual pertenece, lo que da una apreciación general del factor en conjunto.

- **Identificación de fortalezas y aspectos por mejorar (como se hace):** El equipo de acreditación del programa, realiza el análisis de los resultados y emite juicios sobre los hallazgos, esto permitirá establecer el perfil del programa con sus fortalezas, aspectos por mejorar, con lo que posteriormente se elabora el plan de mejoramiento del programa. La información obtenida, debe comunicarse al Comité Institucional de Autoevaluación y luego, con su aprobación, darle trámite al proceso de comunicación a la comunidad académica.

FASE V: DISEÑO DE PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento se orienta en dos vías: Consolidar las fortalezas y Superar los aspectos por mejorar encontrados en la fase anterior. De igual manera, deberá incorporarse y articularse con el Plan



AUTOEVALUACIÓN

de Desarrollo Institucional y Plan de la facultad; para el caso específico de acciones que requieran de presupuesto debe acoplarse a los lineamientos dispuestos por Planeación.

Para ésta fase se tiene dispuesto un formato y la guía para el correcto diligenciamiento del plan de mejoramiento

FASE VI: REDACCIÓN DEL INFORME

En ésta etapa la Coordinación de autoevaluación recopila la información y se diligencia el formato diseñado para el informe final de autoevaluación.

VII: FASE DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADO

En ésta etapa, se organiza todas las estrategias de comunicación de los resultados de autoevaluación, en conjunto con la oficina de comunicaciones.

FASE VIII: SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

El sistema de seguimiento está diseñado bajo un formato que permite semestralmente registrar el porcentaje de avance de cumplimiento de los indicadores del plan de mejoramiento.

AUTOEVALUACIÓN

3. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2018

3.1. FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

3.1.1 Característica 1. Misión, visión y Proyecto Institucional

“La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa”.

Fortalezas

- La institución tiene una misión y proyecto institucional claramente formulados, corresponden a la definición institucional y son de dominio público.
- En la misión se expresan los objetivos de la institución comprometida con una formación integral por ciclos propedéuticos.
- Se han realizado mesas de trabajo con docentes y estudiantes analizando elementos de esta característica.
- Se han iniciado acciones para atender a estudiantes en situación de discapacidad.
- La institución ha realizado algunos cambios en la infraestructura para atender a personas que tienen limitaciones para su desplazamiento.

Aspectos a mejorar

- Si bien es cierto la misión, visión y proyecto institucional se dan a conocer a los estudiantes en un espacio académico, se necesita que se integre estos temas en otros espacios como refuerzo.
- El costo de matrícula es elevado para muchos jóvenes, sería posible realizar convenios y estudios para lograr integrar a personas que por sus recursos no les es posible ingresar a la institución.
- Las acciones y políticas en cuanto a estudiantes en situación de discapacidad se han frenado, la idea es retomar estas iniciativas para atender a jóvenes que pertenecen a esta población.

3.1.2 Característica 2: Proyecto Educativo del Programa

“El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público”.

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- Se cuenta con planeación institucional.
- El programa tiene un Proyecto claramente formulado.

Aspectos a mejorar

- Se evidencia la ausencia de algunos estudios importantes como el de pertinencia de programa en la región.
- Existe todavía una brecha entre lo que expresa el currículo del programa y el mercado laboral; sería una buena idea crear un observatorio de práctica profesional para que el currículo pueda flexibilizarse y atender las necesidades del mercado.

3.1.2 Característica 3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa

“El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.”

Fortalezas

- Se evidencia en el PEP los perfiles del programa.
- Existen lineamientos para modificación de syllabus de los espacios académicos y los docentes realizan sugerencias de cambios.

Aspectos a mejorar

- Se evidencia la ausencia de algunos estudios importantes como el de pertinencia de programa en la región.
- Existe todavía una brecha entre lo que expresa el currículo del programa y el mercado laboral; sería una buena idea crear un observatorio de práctica profesional para que el currículo pueda flexibilizarse y atender las necesidades del mercado

3.1.4 Juicio de calidad del Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional y de Programa

Tabla 19.

Resultados de calidad del Factor 1

FACTOR No. 1				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de Cumplimiento de Características	Juicio

AUTOEVALUACIÓN

CAR 1	3 %	3,50	70,00	Misión, Visión y Proyecto institucional existen y son reconocidos, hace falta integrarse más con el sector productivo tanto a nivel local como a nivel nacional.
CAR 2.	3 %	3,00	60,00	El Proyecto Educativo del Programa está bien definido, se necesita observar más detenidamente los cambios en el mundo laborar para adaptar cambios en el programa.
CAR 3.	3 %	2,89	57,78	Para mejorar la relevancia académica es necesario realizar estudios pedagógicos orientados a descubrir el que hacer pedagógico en el programa y aplicar sus resultados.
Nivel de Cumplimiento Factor 1: 3.13				

Juicio de calidad del Factor 1:

Se evidencia la existencia de los documentos maestros que soportan este factor, sin embargo, es necesario dar más dinámica a los procesos y sobre todo tenerlos en cuenta en la planeación institucional. Es necesario plantear estrategias para la divulgación del documento del Proyecto Educativo del Programa, avanzar en asesorías y consultorías en aras de incrementar la pertinencia social del programa.

3.2 FACTOR 2: ESTUDIANTES

3.2.1 Característica 4: Mecanismos de Selección e Ingreso

“Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.”

Fortalezas

- El programa cuenta con el PEP articulado con el PEI, Misión y Visión institucional.
- En el estatuto estudiantil se reglamenta los requisitos para el ingreso de los estudiantes.

AUTOEVALUACIÓN

- En el programa se han realizado homologación para estudiantes que vienen de otras universidades y del Sena.

Aspectos a mejorar

- Para la admisión, por escases de demanda, no se realiza un filtro adecuado, por la razón anterior, por tanto, se tienen muchas debilidades académicas.

3.2.2 Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional

“El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.”

Fortalezas

- El programa cuenta con laboratorios y salas de cómputo donde es posible realizar las prácticas académicas.

Aspectos a mejorar

- El número de estudiantes no es tan alto como se espera, por tanto, es necesario repensar las políticas y mejorar infraestructura física y tecnológica.
- El puntaje mínimo para el ingreso no ha sido estipulado.
- Se deben realizar investigaciones y convenios que eleven de estatus al programa tratando de vincular al egresado al mercado laboral ya sea a nivel local o nacional.

3.2.3 Característica 6: Participación en actividades de formación integral

“El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial – incluida la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.”

Fortalezas

- Se cuenta con flexibilidad curricular para ver espacios académicos con otras carreras que ofrece la institución, también se cuenta con flexibilidad en cambios a los contenidos de los espacios académicos.
- Se evidencia en el PEP las estrategias pedagógicas para lograr que el estudiante con la colaboración y guía de los docentes, pueda construir su propio conocimiento.

AUTOEVALUACIÓN

Aspectos a mejorar

- Dejar establecido en planeación las actividades de actualización pedagógica.

3.2.4 Característica 7: Reglamentos estudiantil y académico

“La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación”.

Fortalezas

- El reglamento estudiantil existe y se actualiza mediante acuerdos de consejo académico y directivo.
- Los estudiantes tienen representación en el consejo directivo y en el consejo académico y cada curso tiene su representante.

Aspectos a mejorar

- Algunas decisiones que se toman en los órganos de dirección no son conocidas por los estudiantes del programa.
- Una buena idea sería crear una aplicación donde todos puedan acceder y poder leer las actas de las reuniones de los consejos directivo y académico.

3.2.4 Juicio de calidad del Factor 2.

Tabla 20.
Resultados de calidad del Factor 2.

FACTOR No. 2				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 4	4 %	3,50	70,00	El programa cuenta con los mecanismos de selección e ingreso, falta promocionar más el programa y mejorar su calidad para que tenga más demanda
CAR 5	3 %	3,00	60,00	El programa cuenta con una infraestructura básica para prestar el servicio, es necesario

AUTOEVALUACIÓN

				crear proyectos para mejorar la infraestructura
CAR 6	3 %	2,33	46,67	Existen estrategias pedagógicas formuladas en el PEP, es necesario aplicarlas de manera más contundente teniendo como base la planeación institucional
CAR 7	4 %	2,60	52,00	El reglamento estudiantil existe y se actualiza de acuerdo a las necesidades, es necesario que los cambios se hagan saber a la comunidad académica de manera más efectiva
Nivel de Cumplimiento Factor 2: 2.86				

Juicio de calidad del Factor 2:

Se cuenta con la normatividad vigente y en continua actualización, hace falta dar más dinamismo a los procesos de capacitación y apropiación de los procesos que se generan.

3.3 FACTOR 3: PROFESORES

3.3.1 Característica 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores

“La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.”

La selección, vinculación y permanencia de los profesores del programa de Ingeniería de tecnología en obras civiles se realiza de acuerdo con las políticas establecidas por el Estatuto Docente de la Institución.

Fortalezas

- La Institución tiene establecidos unos criterios para la selección, vinculación y permanencia de los docentes, establecidas en el estatuto docente acuerdo No 010 de 2003 y resoluciones para la vinculación de los docentes de hora cátedra.
- De igual manera se considera algunos estímulos a su labor.

Aspectos a mejorar

- Establecer una política que le permita al profesor un estilo de vida basado en lo académico y su relación con el entorno.

AUTOEVALUACIÓN

- Una política de permanencia y de relevo generacional y se debe vincular la labor del docente catedrático a los contenidos del estatuto docente.

3.3.2 Característica 9: Estatuto Profesoral

“La institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.”

El instituto ha expedido y aplica un estatuto docente inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: Régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario.

Fortalezas

- Existen estrategias y mecanismos establecidos que permiten la divulgación del Estatuto docente.
- Existen documentos y percepción favorable sobre el estatuto.

Aspectos a mejorar

- Es importante diseñar estrategias que permitan la actualización del Estatuto docente con la participación de todos los integrantes.
- Generar claridad en el tiempo de permanencia de los profesores para los en cargos académico-administrativos.
- Actualizar información estadística.

3.3.3 Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

“De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.”

En conformidad con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- El programa cuenta con un número adecuado de docentes con el nivel requerido que puedan atender la demanda estudiantil, para cada una de las modalidades, lo cual se traduce en garantía de calidad y sostenibilidad del programa.
- Los profesores orientan los espacios académicos de acuerdo a su perfil, idoneidad y experiencia.
- Los requerimientos del programa son atendidos por catedráticos.

Aspectos a mejorar

- Es importante diseñar estrategias que permitan la actualización del personal docente de acuerdo con el proyecto educativo, que permita un desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.
- Mejorar el sistema de evaluación docente.

3.3.4 Característica 11: Desarrollo Profesional

“De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.”

En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, las políticas y programas de desarrollo profesoral buscan mejorar las necesidades y objetivos del programa.

Fortalezas

- Existe un reglamento de capacitación docente Acuerdo No. 005 de junio 7 de 2007.

Aspectos a mejorar

- Es importante diseñar estrategias que permitan brindar una capacitación en aspectos puntuales a los docentes del programa, con el fin de cualificar su labor pedagógica.

3.3.5 Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

“La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.”

La característica se refiere a dos tipos de estímulos: En primer lugar, la posibilidad de que los profesores consoliden y complementen su formación disciplinar en sus áreas de conocimiento, mediante la

AUTOEVALUACIÓN

realización de estudios de posgrado, y también con la participación en seminarios, cursos cortos, pasantías, conferencias; en segundo lugar, a la existencia de reconocimientos (premios y estímulos) para los profesores que logran los mejores desempeños en el ejercicio de sus labores de docencia, investigación, proyección social y cooperación internacional.

Fortalezas

- Existe un acuerdo de incentivos relacionado con la investigación.

Aspectos a mejorar

- Establecer una política integral de estímulos y reconocimientos que contemple aspectos relacionados con la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y cooperación internacional.

3.3.6 Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

“Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.”

Los profesores al servicio del programa al producir materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, este material se evaluaría periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Fortalezas

- Existe un estatuto docente que fomenta la carrera docente con mecanismos de promoción.

Aspectos a mejorar

- Establecer alternativas que motiven a docentes para la producción de material que facilite y soporte sus espacios académicos y sirva de apoyo al estudiante.

3.3.7 Característica 14: Remuneración por méritos

“La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.”

AUTOEVALUACIÓN

La remuneración está de acuerdo con las políticas definidas por las leyes laborales y la reglamentación de la Institución.

Fortalezas

- Existe un estatuto docente que fomenta la carrera docente con mecanismos de promoción.

Aspectos a mejorar

- Se debe desarrollar un proceso de nivelación salarial de acuerdo a los méritos académicos y profesionales para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos.

3.3.8 Característica 15: Evaluación de profesores

“Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.”

Una evaluación profesoral adecuada garantiza el mantenimiento continuo de la calidad académica. A nivel institucional existen políticas orientadas hacia la evaluación del cuerpo profesoral, las cuales están consignadas en el Estatuto Docente.

Fortalezas

- El Estatuto Docente Acuerdo No. 17 de 2015.

Aspectos a mejorar

- Generar un documento de política donde se considere todos los aspectos de la evaluación docente.

3.3.9 Juicio de calidad del Factor 3.

Tabla 21
Resultados de calidad del Factor 3.

FACTOR No. 3				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio

AUTOEVALUACIÓN

CAR 8	3 %	1,67	33,33	Juicio de calidad C8: La selección, vinculación y permanencia de los profesores del programa de Ingeniería de Sistemas se realiza de acuerdo con las políticas establecidas en el Estatuto Docente del Instituto.
CAR 9	1 %	1,00	20,00	Juicio de calidad C9: El Instituto Tecnológico ha expedido y aplica un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida.
CAR 10	2 %	1,00	20,00	Juicio de calidad C10: El programa cuenta con el número de profesores con la dedicación y nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.
CAR 11	1%	1,00	20,00	Juicio de calidad C11: Se deben establecer políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a las necesidades y objetivos del programa, en los que efectivamente puedan participar los profesores del mismo.
CAR 12	1 %	1,00	20,00	Juicio de calidad C12: Establecer un régimen de estímulos al ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, docencia, extensión o proyección social y cooperación internacional.
CAR 13	1 %	1,00	20,00	Juicio de calidad C13: Plantear estrategias para que los profesores que están al servicio del programa produzcan materiales para el desarrollo de sus diversas actividades.

AUTOEVALUACIÓN

CAR 14	1 %	1,00	20,00	Juicio de calidad C14: El escalafón docente, determina la categoría y salario de los docentes
CAR 15.	2 %	1,00	20,00	Juicio de calidad C15: Cada semestre el docente de apoyo del programa realiza una evaluación in situ a todos los profesores sobre el cumplimiento de los objetivos académicos. De igual manera se hace una evaluación por parte de los estudiantes a los profesores a través de la plataforma Sigedin. Y de los profesores a la coordinadora de la facultad de ingeniería y viceversa.
Nivel de Cumplimiento Factor 3: 1,08				

Juicio de calidad del Factor 3:

El instituto tiene definidos unos criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, los cuales deben ser aplicados de forma transparente. Se debe establecer una política para que la remuneración de los profesores, este de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales. Proponer un plan coherente con respecto a la formación docente, crear un fondo editorial con el propósito de incentivar la publicación de textos generados por los profesores, para una vez publicados se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

3.4. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

3.4.1 Característica 16: Integridad del Currículo

“El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.”

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- Las competencias están definidas en el PEP y se visualizan también en las mallas académicas de tecnología en obras civiles y de ingeniería civil.
- El programa si ofrece créditos académicos que se orientan a la formación integral del estudiante.
- El programa tiene a disposición de docentes y estudiantes la plataforma Moodle, donde es posible realizar el seguimiento del trabajo independiente que el estudiante debe cumplir.
- Existen procesos tendientes a mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas de Estado de educación superior.
- Existen 7 niveles de inglés repartidos en los dos ciclos.
- Existen procesos para dar flexibilidad al currículo y esto se ven en las jornadas de actualización de los Syllabus.

Aspectos a mejorar

- Realizar un estudio para evaluar y replantear las competencias específicas tanto en la tecnología como en la ingeniería debido al avance y el cambio que se ha venido dando sobre todo en el mundo laboral.
- No solo las materias transversales deberían formar al estudiante. Cada docente desde cualquier área debe estar comprometido a orientar hacia esa formación integral, para esto se tiene que capacitar al docente.
- Tener dentro de las políticas el uso de herramientas tipo Moodle para realizar el seguimiento del trabajo independiente.
- Tener en cuenta las disposiciones del Ministerio de Educación y referentes internacionales como: ACM (Association for Computing Machinery), AIS (Association for Information Systems), IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers), ISSEC (Integrated Software & Systems Engineering Curriculum iSSEc) para evaluar la malla académica apuntado a cumplir factores de calidad.
- Una debilidad que se ha tenido es que muchos temas que se preguntan en las pruebas de estado, el estudiante los desconoce porque no se ha realizado una reestructuración de los syllabus donde se contemplen estos temas actuales. Por tanto, la oportunidad de mejorar está en un estudio a conciencia del estado actual del programa y realizar los respectivos cambios para acercarnos a los estándares exigidos tanto nacional como internacionalmente.
- El idioma extranjero inglés no solo debería ser responsabilidad de los docentes de esos espacios, se necesita que los demás docentes apoyen estos procesos, por lo que se necesita un compromiso fuerte de parte de ellos y también capacitación.
- Sería bueno que las hojas de vida de los docentes tengan un nivel mínimo de inglés para poder realizar este tipo de procesos.

3.4.2 Característica 17: Flexibilidad del Currículo

“El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses”.

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- Se realizan homologaciones para estudiantes que vienen de otras universidades.

Aspectos a mejorar

- Realizar estudios comparativos curriculares con instituciones con programas semejantes al de ingeniería civil y tecnología en obras civiles.

3.4.3 Característica 18: Interdisciplinariedad

“El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento”.

Fortalezas

- Existen las áreas y espacios académicos transversales.

Aspectos a mejorar

- Necesidad de crear proyectos donde los estudiantes de diferentes carreras puedan interactuar de manera interdisciplinaria.

3.4.4 Característica 19: Metodologías de enseñanza y aprendizaje

“Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación”.

Fortalezas

- Se han adelantado estudios para evaluar la deserción de estudiantes y analizar sus causas.
- La institución realiza programas orientados a reducir la deserción apoyándose en la oficina de bienestar universitario, docentes y la parte administrativa.

Aspectos a mejorar

- Las actividades de docencia están claras, es necesario realizar convocatorias para investigación y proyección social pertinentes al programa.
- Se necesita que los estudios de deserción se actualicen.

AUTOEVALUACIÓN

3.4.5 Característica 20: Sistema de evaluación de estudiantes

“El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica”.

Fortalezas

- El reglamento estudiantil es claro en el tema de evaluación.
- Se cuenta con SIGEDIN Académico para la sistematización de las notas de los estudiantes.

Aspectos a mejorar

- Aunque está contemplado en los estatutos el trabajo por créditos académicos, en la práctica no está bien implementado, un ejemplo de ello es cuando los estudiantes se quejan que el docente pregunte temas no vistos o no profundizados en clase.

3.4. 6 Característica 21: Trabajos de los estudiantes

“Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa”.

Fortalezas

- Se cuenta con líneas y sub-líneas de investigación que orientan los trabajos de grado que deben realizar los estudiantes.

Aspectos a mejorar

- El programa debería contar con proyectos predefinidos que apunten al mejoramiento del mismo, a los cuales se puedan incorporar los estudiantes.

3.4.7 Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa

“Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa”.

AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas

- Existe el sistema de autoevaluación institucional y del programa.
- Se realiza planes de mejoramiento.

Aspectos a mejorar

- Los directivos deben cumplir con los planes de mejora para que todo el sistema de autoevaluación no quede como un documento más.

3.4.8 Característica 23: Extensión o proyección social

“En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias”.

Fortalezas

- El PEI, PEP y otros documentos institucionales contemplan la extensión como un proceso vital para el buen funcionamiento de la institución y del programa integrándose a la comunidad.

Aspectos a mejorar

- Hace falta trabajar más en aspectos de extensión donde los docentes específicamente sepan que actividades podrían realizar.

3.4.9 Característica 24: Recursos bibliográficos

“El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa”.

Fortalezas

- El programa cuenta con la biblioteca institucional donde existe material bibliográfico básico.

AUTOEVALUACIÓN

Aspectos a mejorar

- Es necesario que la institución contrate con bibliotecas virtuales y revistas especializadas debido a que los temas del programa son muy cambiantes por tanto imposible estar realizando compra de libros cada año o dos años.

3.4.10 Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación

“El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes”.

Fortalezas

- Se cuenta con correo institucional, la plataforma SIGEDIN para el sistema de notas y con la plataforma Moodle para el seguimiento de la labor educativa.
- La institución tiene un plan anual de compras donde se tiene en cuenta los equipos de cómputo.
- El programa tiene a su disposición dos aulas de informática y el laboratorio de materiales y de hidráulica.

Aspectos a mejorar

- Son muy pocos los docentes que usan la plataforma Moodle, y han existido las capacitaciones, pero deberían tomarse otras acciones para que se incremente el uso de esta herramienta.

3.4.11 Característica 26: Recursos de apoyo docente

“El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados”.

Fortalezas

- Se dispone de equipos y software cómputo tanto como servidores como PC en las salas de cómputo.
- Se cuenta con sala de docentes dotada con equipos y con conexión a internet.

Aspectos a mejorar

- Faltan de laboratorios de suelos, estructuras y más salones.

AUTOEVALUACIÓN

3.4.12 Juicio de calidad del Factor 4.

Tabla 22

Resultados de calidad del Factor 4

FACTOR No. 4				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 16	2 %	2,70	54,00	Se han realizado muchos esfuerzos para que el currículo sea integral en lo posible.
CAR 17	1 %	2,22	44,44	El currículo ha venido siendo modificado y mejorado, se espera mayor impacto haciendo que participen más miembros de la comunidad en su construcción y concepción
CAR 18	1 %	1,33	26,67	El currículo contempla la interdisciplinariedad incluyendo áreas y espacios académicos que complementan la formación de los estudiantes, se necesita que el estudiante se integre con estudiantes de otras carreras para practicar la interdisciplinariedad que necesitara en su vida laboral
CAR 19	2 %	3,00	60,00	Se tiene claro que el modelo pedagógico es el constructivista, sería conveniente evaluar dicho modelo y sus resultados y ver la posibilidad o bien de cambiarlo o de mejorar sus procesos
CAR 20	1 %	2,83	56,67	Se han realizado muchos esfuerzos para mejorar el sistema de evaluación de estudiantes, el problema radica en que no existen lineamientos claros para trabajar por créditos académicos, o por lo menos esto no se está realizando como se debería
CAR 21	1 %	2,00	40,00	No se cuenta con semilleros de investigación ni docentes de planta.
CAR 22	1	2.75	55,00	Existe un proceso de autoevaluación de donde se logran planes de

AUTOEVALUACIÓN

				mejoramiento. Lo ideal es que se tenga en cuenta los trabajos de este tipo para generar cambios que impacten positivamente en el desempeño del programa
CAR 23	1 %	1,50	30,00	Para el programa, las actividades de extensión no se divulgan además no se han identificado actividades específicas para extensión
CAR 24	1 %	3,80	76,00	El programa cuenta con biblioteca y libros básicos para el estudio, se recomienda contratar con bibliotecas digitales donde el estudiante pueda acceder a bibliografía actualizada
CAR 25	2 %	2,83	56,67	Los recursos informáticos actuales cumplen su propósito, la idea es ir mejorando cada día más el servicio (ej. Inscripción en línea, pagos en línea, etc.)
CAR 26	1 %	1,60	32,00	Existen actividades que han beneficiado a los docentes de tiempo completo en cuanto al apoyo docente, lo ideal sería integrar a más docentes en este tipo de actividades
Nivel de Cumplimiento Factor 4: 2,42				

Juicio de calidad del Factor 4:

Dentro de los procesos académicos cabe rescatar la labor de los docentes de apoyo al programa que vigilan realizan actividades para que se lleven a cabo en las fechas establecidas y con las disposiciones planeadas. Ellos guían tanto a los estudiantes como a los demás docentes acerca de las normatividades y procedimientos establecidos para llevar a cabo las actividades académicas.

3.5 FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

3.5.1 Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

“Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior”.

AUTOEVALUACIÓN

Para la organización y actualización del plan de estudios, el programa debe tomar como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional. De igual manera establecer convenios que permitan a los profesores relacionarse con universidades tanto nacionales como internacionales, lo cual permite el mejoramiento continuo del programa y su globalización, beneficiando no solo a los profesores sino también a los estudiantes.

Fortalezas

- Existe un documento de políticas de internacionalización.

Aspectos a mejorar

- Establecer una política en cuanto a convenios Nacionales e Internacionales que permitan la participación efectiva de estudiantes y docentes y redunde en la interacción promoviendo la cooperación con comunidades académicas tanto nacionales como internacionales.

3.5.2 Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes.

“El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa”.

Es muy importante que los profesores y estudiantes del programa pertenezcan y trabajen activamente con comunidades académicas que les permita enriquecer positivamente el contenido curricular del programa.

Fortalezas

- El programa tiene la posibilidad de adelantar gestiones efectivas en cuanto a convenios nacionales e internacionales con la participación de estudiantes y docentes.

Aspectos a mejorar

- Establecer convenios que permitan la participación de estudiantes y docentes en actividades de cooperación académica formal o en eventos académicos diferentes a la cátedra, tanto a nivel nacional como internacional.
- Contemplar políticas de actualización y revisión de los planes de estudio, que incluyan procesos de referenciarían con otras IES nacionales e internacionales.
- Diseñar una estrategia que permita la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, así como la asistencia a participar en eventos internacionales.

AUTOEVALUACIÓN

3.5.3 Juicio de calidad del Factor 5.

Tabla 23

Resultados de calidad del Factor 5

FACTOR No. 1				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 27.	7 %	1,44	28,89	Juicio de calidad C27: Es muy importante la vinculación del programa en los contextos académicos tanto nacionales como internacionales, lo cual redundará en beneficio del programa, de la institución y de toda la comunidad académica.
CAR 28	3 %	1,00	20,00	Juicio de calidad C28: La vinculación del programa con comunidades académicas nacionales e internacionales beneficiaría en gran medida a profesores, estudiantes y en general al programa y a la institución.
Nivel de Cumplimiento Factor 5: 1,22				

Juicio de calidad del Factor 5:

En correspondencia con la Misión Institucional, y partiendo del Proyecto Educativo Institucional, se deben buscar convenios que faciliten a los profesores la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, lo cual además facilitaría la participación estudiantil en proyectos de investigación y en pasantías e intercambios con otras instituciones del orden nacional e internacional.

3.6 FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

3.6.1 Característica 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

“El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que

AUTOEVALUACIÓN

le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades”.

Fortalezas

- Existen la materia práctica profesional donde hay la posibilidad que el estudiante genere ideas y las ejecute en el ámbito empresarial.
- A través de los grupos de investigación en ITP con la oficina del CIECYT han desarrollado proyectos de investigación con el Ministerio de Educación.

Aspectos a mejorar

- Buscar convenios con empresas de desarrollo y de tecnología para que nuestros estudiantes puedan realizar sus prácticas propias de su área de estudio.
- Las líneas de investigación deberían revisarse periódicamente para que apunten a los objetivos del programa y las necesidades del medio.
- Poner a funcionar la unidad de emprendimiento, articulando el trabajo entre todos los actores.

3.6.2 CARACTERÍSTICA 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

“De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa”.

Fortalezas

- El ITP realiza convocatorias para proyectos de investigación.
- Bienestar universitario realiza actividades de formación musical y artística.
- Se realizan investigaciones por línea de investigación, profesoral o tesis.
- Existen estímulos para los estudiantes que se destaquen en procesos de creación artística, cultural y deportivos (Estatuto estudiantil art. 149).

Aspectos a mejorar

- Formalizar los procesos de creación artística y cultural con planes que orienten al estudiante de manera progresiva y buscando una meta clara para impactar en estos aspectos.
- Los docentes se deben formar en incentivar para que escriban artículos que sean publicados en revistas indexadas reconocidas.

AUTOEVALUACIÓN

3.6.3 Juicio de calidad del Factor 6.

Tabla 24

Resultados de calidad del Factor 6

FACTOR No. 6				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 29	5 %	1,00	20,00	Se realiza investigación en el programa, es necesario dar a conocer los resultados por medio de artículos Sería importante contactar con empresas de desarrollo de productos tecnológicos para mejorar la orientación del programa
CAR 30	6 %	1,00	20,00	Se necesita dar más formalismo e importancia a los procesos culturales y deportivos para mejorar en ese aspecto
Nivel de Cumplimiento Factor 6: 1,00				

Juicio de calidad del Factor 6:

La institución y el programa propenden por la investigación la creación artística y cultural. La investigación se realiza a través de la oficina del CIECYT, pero los demás procesos recaen en la oficina de bienestar universitario, situación que hace que se recargue mucho trabajo para esta dependencia. En lo posible sería buena idea pensar en crear la oficina de cultura y deporte, se asignen recursos adecuados y se creen programas que den los resultados esperados.

3.7. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

3.7.1 Característica 31: Políticas Programas y Servicios de Bienestar Universitario

“Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución”.

AUTOEVALUACIÓN

Los servicios de bienestar universitario son adecuados, accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

Fortalezas

- El bienestar universitario está contemplado en el Estatuto General y en el PEI lo que evidencia el compromiso que tiene la institución con el bienestar.
- La Institución ha establecido el Reglamento de bienestar Universitario en el cual están plasmadas las políticas, programas y servicios de ésta dependencia, se tiene establecido el comité de convivencia laboral.

Aspectos a mejorar

- Establecer una estrategia que permita la participación en la toma de decisiones por parte de los docentes y estudiantes, acerca de las diferentes actividades desarrolladas por Bienestar Universitario.
- Distribuir la oficina de Bienestar Universitario en sus diferentes dependencias de acuerdo a los programas establecidos.

3.7.2 Característica 32: Permanencia y retención estudiantil

“El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales”.

La deserción académica se produce cuando el estudiante, debido a su rendimiento académico es retirado por la institución. La deserción no académica se produce cuando el estudiante se retira voluntariamente del Instituto al no realizar el proceso de matrícula. Uno de los objetivos de la autoevaluación es confrontar lo que se declara con lo que se hace, y con lo que se logra. Bajo esta perspectiva, se plantean algunos interrogantes como: ¿tenemos un programa de becas que permita disminuir la deserción no académica?, ¿estamos en el óptimo de cobertura?, ¿se requiere un programa de becas? La conversación sobre los resultados logrados y los interrogantes propuestos, permitirá concluir si la institución cuenta con un proceso definido en cuanto a la permanencia y retención estudiantil.

Fortalezas

- El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos para su control.
- Existe un documento sobre las estrategias para disminuir la deserción estudiantil.

AUTOEVALUACIÓN

Aspectos a mejorar

- Realizar convenios con las diferentes instituciones que permitan el subsidio de matrículas de estudiantes. Implementación de estrategias pedagógicas para mejorar las competencias básicas. Establecer un programa de becas orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad que les permita sortear sus dificultades económicas.

3.7.3 Juicio de calidad del Factor 7

Tabla 25
Resultados de calidad del Factor 7

FACTOR No. 7				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 31	3 %	4,50	90,00	Juicio de calidad C31: La evaluación de las políticas, programas y servicios de bienestar universitario permite concluir, que existe una infraestructura apropiada para prestar el Servicios de Bienestar Universitario la cual se encuentra a disposición de todos los estamentos de la Institución.
CAR 32	5 %	3,67	73,33	Juicio de calidad C32: En cuanto a la permanencia y retención estudiantil, los programas que ejecuta Bienestar Universitario apoyan en buena medida el buen desarrollo del programa y sobre todo el bienestar de los estudiantes.
Nivel de Cumplimiento Factor 7: 4,08				

Juicio de calidad del Factor 7:

Se recomienda establecer la apertura de una sala para profesores de hora cátedra que facilite la atención de estudiantes. Definir un sistema de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos para su control. Establecer un programa de becas que fomente la educación en la población con dificultades económicas y cuyos individuos demuestren habilidades y aptitudes de excelencia académica y personal.

AUTOEVALUACIÓN

3.8 FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

3.8.1 Característica 33: Organización, Administración y Gestión del Programa

“La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa”.

Fortalezas

- Existen los profesionales docentes responsables para la administración y funcionamiento del programa.
- Se tiene a disposición la oficina de gestión de calidad al servicio de todos los programas académicos.
- Existe una estructura organizacional y existen manuales de procesos para los administrativos y estatuto docente.

Aspectos a mejorar

- Fortalecer los procesos de investigación como para extensión y proyección social.
- Fortalecer los sistemas de gestión de calidad para realizar futuras certificaciones.
- Se necesita crear el estatuto de docente de hora cátedra, para fortalecer el gremio en pro de defender sus derechos y especificar sus deberes como también el rumbo y la actitud que se debe tener hacia el programa.
- Dar a conocer el presupuesto con el que cuenta el programa para sus operaciones y los planes de inversión en el mismo.

3.8.2 Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información

“El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesible”.

Fortalezas

- Se hace uso de las redes sociales para mantener informados a los docentes y estudiantes de las actividades, esta labor la realiza el docente de apoyo al programa.
- Se cuenta con docente de apoyo al programa, y de hora cátedra comprometidos.
- Existe la oficina de archivo.
- Existe la aplicación SIGEDIN académico.

AUTOEVALUACIÓN

Aspectos a mejorar

- Mejorar el diseño de la página web teniendo en cuenta que el estilo sea moderno y adaptado a la institución.
- Mejorar la programación del sitio web para que sea responsiva y se adapte a todo tipo de dispositivos.

3.8.3. Característica 35: Dirección del Programa

“Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica”.

Fortalezas

- Existencia de decanatura de ingeniería y docente de apoyo al programa.
- En la semana de planeación es posible dar pautas a los docentes sobre los lineamientos y políticas de la gestión del programa.

Aspectos a mejorar

- La semana de planeación debería ser enfocada a más actividades para conocer lo que se quiere lograr con la gestión del programa.

3.7.3 Juicio de calidad del Factor 8

Tabla 26
Resultados de calidad del Factor 8

FACTOR No. 8				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 33	2 %	2,57	51,43	Se cuenta con docentes comprometidos con el programa. Se necesita el estatuto de docente de hora cátedra para poder contar con más personas vinculadas a los procesos
CAR 34	2 %	2,00	40,00	En cuanto a los sistemas de comunicación interna se usan las redes sociales para realizar las notificaciones y coordinar actividades propias del programa.

AUTOEVALUACIÓN

				Por otro lado, los sistemas de comunicación externa necesitan revisarse, mantenerse y adaptarse a los paradigmas modernos
CAR 35	3 %	3,50	70,00	Las personas a cargo del programa son muy responsables y tienen un gran sentido de pertenencia. No obstante algunos pocos docentes de hora cátedra desconocen los lineamientos y el que hacer del programa
Nivel de Cumplimiento Factor 8: 2,69				

Juicio de calidad del Factor 8:

Los directivos y docentes que apoyan el programa como también otros entes como el consejo académico, realizan grandes esfuerzos para que el programa opere de manera exitosa. El compromiso se debe reflejar en todos y cada uno de los actores incluyendo a los estudiantes.

3.9 FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

3.9.1 Característica 36: Seguimiento de los egresados

“El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa”.

Nota: Hasta el momento no existen egresados.

3.9.2 Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico

“Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente”.

Nota: Hasta el momento no existen egresados.

3.9.3 Juicio de calidad del Factor 9

Nota: Hasta el momento no existen egresados.

AUTOEVALUACIÓN

3.10 FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

3.10.1 Característica 38: Recursos Físicos

“El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas”.

Fortalezas

- Existen 20 aulas de estudio, laboratorios de materiales, hidráulica, sala de cómputo, biblioteca y espacios deportivos.

Aspectos a mejorar

- Se debe construir nuevo bloque de aulas (existe proyecto viabilizado) y ampliación de laboratorio para suelos.

3.10.2 Característica 39: Presupuesto del Programa

“El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos”.

El presupuesto del programa hace parte del presupuesto global de la Institución.

Fortalezas

- Inversión a través de Cooperación Internacional y de Ciencia, Tecnología e Innovación - Regalías hacia proyectos de desarrollo institucional y regional.

Aspectos a mejorar

- Disponibilidad de recursos para la adquisición y mantenimiento de equipos y material bibliográfico, adecuación y construcción de infraestructura.
- Mejorar las condiciones de conectividad wifi que permita un mejor servicio, establecer un presupuesto específico para el programa, el cual podría incrementarse con los ingresos derivados de los servicios que preste el programa logrando su auto sostenibilidad.

3.10.3 Característica 40: Administración de Recursos

“La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes”.

AUTOEVALUACIÓN

La administración de los recursos físicos y financieros del programa dependen de la vicerrectoría administrativa y financiera de la institución.

Fortalezas

- Existe el plan de Desarrollo del Instituto Tecnológico del Putumayo 2012-2022 denominado “Educación superior con calidad para la Competitividad y la Construcción de Región”.
- El Presupuesto de la Institución en su gran porcentaje es del orden nacional, lo que le garantiza la asignación de recursos económicos.

Aspectos a mejorar

- Establecer estrategias que permitan la captación de recursos financieros propios del programa.
- Plantear la posibilidad de otorgar una verdadera autonomía para la asignación de recursos para el programa.

3.10.4 Juicio de calidad del FACTOR 10

Tabla 28

Resultados de calidad del Factor 10

FACTOR No. 10				
Características	Ponderación %	Valoración de las Características	Nivel de cumplimiento de Características	Juicio
CAR 38	2 %	3,20	64,00	Juicio de calidad C38: En relación con los recursos físicos el programa cuenta con unas instalaciones apropiadas para su desarrollo.
CAR 39	4 %	2,00	40,00	Juicio de calidad C39: El programa no cuenta con un presupuesto propio. El presupuesto para el funcionamiento y desarrollo de las diferentes actividades que desarrolla el programa es global.
CAR 40	3 %	2,00	40,00	Juicio de calidad C40: La administración de los recursos físicos y financieros del programa se ajusta a las normas legales vigentes
Nivel de Cumplimiento Factor 10: 2,32				



AUTOEVALUACIÓN

Juicio de calidad del Factor 10:

Se debe establecer un plan de desarrollo de la planta física, el cual incluya conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de acuerdo con las normas técnicas respectivas. Existen algunas fallas en cuanto al diseño de algunas aulas ya que el ruido no permite llevar a cabo una acción comunicativa efectiva, se requiere adecuar una cafetería que permita una mejor comodidad de quienes hacen uso de ella, de igual manera un parqueadero que permita una mejor movilidad.

Se debe proponer un presupuesto propio del programa que permita su funcionamiento de acuerdo con su naturaleza y objetivos. Un plan operativo elaborado cada año por el programa que permita evidenciar la planeación y ejecución de los recursos físicos y financieros en el cual se definan claramente los criterios y mecanismos para su asignación.

AUTOEVALUACIÓN

4. RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR CARACTERÍSTICA Y FACTOR

Resumen grado de cumplimiento del programa (lineamientos del año 2013) del Consejo Nacional de Acreditación CNA

Tabla 29

Grado de Cumplimiento por Característica y Factor

FACTORES	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		3,13
CAR. 1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	3,50	70,00%
CAR. 2. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	3,00	60,00%
CAR.3. RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	2,89	57,78%
FACTOR 2: ESTUDIANTES		2,86
CAR. 4. MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	3,50	70,00%
CAR. 5. ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	3,00	66,00%
CAR. 6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	2,33	46,67%
CAR. 7. REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	2,60	52,00%
FACTOR 3: PROFESORES		1,08
CAR. 8 SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	1,67	33,33%
CAR. 9. ESTATUTO PROFESORAL	1,00	20,00%
CAR. 10. NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	1,00	20,00%
CAR.11. DESARROLLO PROFESORAL	1,00	20,00%
CAR. 12 ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	1,00	20,00
CAR. 13. PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	1,00	20,00%
CAR. 14. REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	1,00	20,00%
CAR. 15. EVALUACIÓN DE PROFESORES	1,00	20,00%
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS		2,42
CAR. 16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	2,70	54,00%
CAR. 17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	2,22	44,44%
CAR. 18. INTERDISCIPLINARIEDAD	1,33	26,67%
CAR.19. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	3,00	60,00%
CAR. 20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	2,83	56,67%

AUTOEVALUACIÓN

CAR. 21. TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	2,00	40,00%
CAR. 22. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	2,75	55,00%
CAR. 23. EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	1,50	30,00%
CAR. 24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICO	3,80	76,00%
CAR. 25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	2,83	56,67%
CAR. 26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	1,60	32,00%
FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		1,22
CAR. 27. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1,44	28,89%
CAR. 28. RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	1,00	20,00%
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		1,00
CAR. 29. FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1,00	20,00%
CAR. 30. COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1,00	20,00%
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL		4,08
CAR. 31. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4,50	90,00%
CAR. 32. PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTÍL	3,67	73,33%
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA		2,69
CAR. 33. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	2,57	51,43%
CAR. 34. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	2,00	40,00%
CAR. 35. DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	3,50	70,00%
FACTOR 9: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO		
CAR. 36. SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	N/A	N/A
CAR. 37. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	N/A	N/A
FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		2,40
CAR. 38. RECURSOS FÍSICOS	3,20	64,00%
CAR. 39. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	2,00	40,00%
CAR. 40. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	2,00	40,00%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	2,71	54.20 % NO SE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE



5. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA

5.1. FORMULACIÓN DEL PLAN

Detectados los aspectos por mejorar del programa de Ingeniería civil, el equipo de acreditación, con la aprobación del Comité Institucional de Autoevaluación, presenta el plan de mejoramiento con el cual se pretende corregir las deficiencias detectadas en la autoevaluación.

El plan de mejoramiento que se propone incluye los objetivos, las estrategias, las actividades y los responsables. La evaluación de los avances de cada actividad será realiza semestralmente por el equipo de acreditación, con el fin de que los resultados obtenidos constituyan la base para ajustarlas o reconducirlas en el marco del Seguimiento y control al Plan de Acción previsto. (Anexa. Plan de mejoramiento).



6. BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2006). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (2013). Lineamientos para la acreditación de programas. Guía de procedimiento CNA03. Tercera edición. Bogotá.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO (2017). Guía para la Acreditación de programas académicos. Resolución 1048 de 2017.